



Lamenta Sheinbaum la agresión en Sinaloa

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum lamentó la "agresión" en la que dos escoltas resultaron heridos cuando acompañaban a una de las nietas del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien resultó ileso.

En su conferencia del miércoles aseguró que ya se investiga cuál fue la causa, que "parece fue el robo del vehículo", pero no se descarta ninguna hipótesis.

"Se está investigando cuál fue la causa. (...), y el gabinete de seguridad va a seguir dando la información", indicó

Agregó que, según el reporte, conducía un escolta y había otra persona en el vehículo, "hubo agresión contra estas personas. Y hasta ahora lo que se mencionó en el gabinete es que parece ser robo de la camioneta".

"De todas maneras, no se descarta ninguna hipótesis, porque así debe ser, y la fiscalía tiene que hacer las investigaciones con el apoyo del gabinete de seguridad", mencionó.

En tanto, la fiscalía de Sinaloa investiga si la muerte de Irving Jahir "N", de 20 años, encontrado muerto a un lado del canal siete, está relacionado con el intento de despojo de la unidad en la que viajaba la nieta del gobernador.

El cuerpo del joven fue hallado entre la maleza del canal que corre cercano al boulevard Jesús

“ Parece que la causa fue el robo del vehículo. No necesariamente la causa está vinculada con la familia, pero de todas maneras están haciendo todas las investigaciones. **Claudia Sheinbaum** ”

Kumate (donde tuvo lugar el intento de robo), lo que hace presumir que éste resultó herido y buscó refugio en una parte enmontada donde falleció.

La Secretaría de Salud del estado reportó que la mujer escolta que conducía la camioneta presentó lesiones leves, pero su compañero recibió varios disparos, por lo que su estado de salud es delicado.

En otro punto, ante la aparición del caso del gusano barrenador en Nuevo León, la jefa del Ejecutivo mencionó que "se están evaluando medidas adicionales".

Por lo que en su conferencia de prensa pidió que la Secretaría de Agricultura informe a detalle de las "medidas adicionales" que se están tomando.



La mandataria federal comentó que parece haber sido un intento de robo del vehículo.

TIGRES AGARRA COLOR; TOLUCA BORRA A RAYADOS

En una intensa jornada doble, los felinos rompen racha de tres juegos sin ganar venciendo a Atlas, y Toluca golea al Monterrey

2-0 | 6-2

1/DEPORTIVO

Caen 38 de 'La Luz del Mundo'; se entrenaban para el apocalipsis

- Los detenidos dijeron pertenecer a "Jahzer", la guardia que protege a los líderes e instalaciones.
- Ocurrió el mismo día que el líder Naasón se declaró no culpable en la Corte de EU en Nueva York.

EL UNIVERSAL.-

Un grupo de 38 hombres, entre ellos uno de nacionalidad estadounidense, fueron detenidos en un campamento de entrenamiento en posesión de un arma corta y 19 réplicas de armas de fuego, así como armas blancas y equipo táctico, entre otros.

Al momento de su detención, las personas dijeron pertenecer a la iglesia de La Luz del Mundo y que formaban parte de un grupo que recibía adiestramiento militar, indicaron fuentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán.

Los hombres se identificaron como integrantes de "Jahzer", una guardia que se encarga de proteger a los líderes de la congregación, así como las instalaciones de La Luz del Mundo, con sede en Jalisco.

De acuerdo con funcionarios policiales consultados, los feligreses dijeron que se estaban preparando para "el fin del mundo".

Sin embargo, las autoridades señalaron que no descartan otras líneas de investigación.

Por lo que la SSP informó que la detención tuvo lugar el martes en el municipio de Vista Hermosa, Michoacán como resultado de un reporte ciudadano.

La denuncia señalaba la pres-



Los feligreses afirmaron que se preparaban para "el fin del mundo", aunque las autoridades no descartan otras líneas de investigación.

encia de "presuntos civiles armados que se encontraban en un predio ubicado en las cercanías de una brecha, entre los límites con el estado de Jalisco", por lo que se dio aviso a elementos de la Guardia Civil, del Ejército, la Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado y la Policía local, quienes se trasladaron a la zona señalada.

"En el lugar se confirmó la presencia de 38 hombres realizando entrenamiento táctico operativo y en portación de una pistola calibre .9 milímetros, 19 réplicas de armas de fuego, así como cuchillos, navajas, equipo táctico y de radiocomunicación; además,

se localizó un camión de pasajeros de marca Mercedes Benz", detalló la SSP estatal en un comunicado.

Juan Carlos Oseguera, secretario de Seguridad de Michoacán, indicó que las armas encontradas tenían "características propias para el adiestramiento de corporaciones de seguridad pública".

En un video en redes sociales se aseguró que los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR). En tanto, agentes estatales, en coordinación con autoridades federales, mantenían un operativo con el apoyo de drones para localizar sitios relacionados con conductas delictivas en la región.

Posteriormente, en declaraciones a la prensa, el funcionario indicó que dos de los detenidos cuentan con un entrenamiento militar, y se investigaba si el ciudadano estadounidense tenía nexos con milicias en su país.

Además, indicó que el dueño del predio también fue asegurado.

Cabe señalar que la detención fue el mismo día que Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, se declaró no culpable de los seis cargos que enfrenta en una corte federal de Nueva York, Estados Unidos, entre los que se encuentran crimen organizado, tráfico sexual y explotación infantil.

Avalan prohibir bebidas energéticas a menores

EL UNIVERSAL.-

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó, por 20 votos a favor, la iniciativa para prohibir la venta y suministro de bebidas energéticas a personas menores de 18 años en establecimientos comerciales y mercantiles.

La reforma adiciona la fracción II Bis al artículo 215, suma el artículo 216 Ter y se reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud para establecer que quienes incumplan con esa prohibición serán sancionados con multa de hasta 2 mil veces de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El proyecto define a las bebidas energéticas como las bebidas no alcohólicas adicionadas con la mezcla de cafeína y taurina o glucoronolactona o tiamina y/o cualquier otra sustancia que produzca efectos estimulantes similares.

Puntualiza que el consumo de bebidas energéticas ha crecido exponencialmente en México, especialmente entre jóvenes de 15 a 18 años, quienes son el principal grupo consumidor diario. "Esta



Destacan que el consumo de energizantes ha crecido entre los jóvenes. tendencia representa una amenaza para la salud pública, al contribuir al aumento de enfermedades no transmisibles, como la obesidad infantil, la diabetes tipo 2 y los trastornos del sueño", advierte el documento.

También expone que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido sobre los riesgos del consumo excesivo

de azúcares y cafeína, recomendando limitar su ingesta, especialmente en menores de edad. El documento precisa que el consumo de bebidas energéticas ha aumentado de manera considerable en los últimos años, impulsado por campañas publicitarias orientadas principalmente a jóvenes y por el fácil acceso a estos productos en el mercado.

Estas bebidas contienen altas dosis de cafeína, azúcares y otros aditivos que alteran la actividad del sistema nervioso, representando riesgos a la salud cuando se ingieren de forma recurrente, destacando su relación con trastornos cardiovasculares, metabólicos y psicológicos.

Destaca que diversos estudios, como los realizados por la Agencia Francesa de Seguridad Alimentaria, la Secretaría de Salud y publicaciones científicas internacionales, documentan que el consumo de este tipo de bebidas puede provocar afecciones cardiovasculares como aumento de la presión arterial, arritmias y formación de aneurismas. También, trastornos neurológicos y psicológicos: ansiedad, insomnio, convulsiones y alucinaciones.



El contralmirante Fernando Farías Laguna es buscado en 192 países por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

Niega jueza copia de orden de aprehensión a Fernando Farías

EL UNIVERSAL.-

Una jueza federal negó una copia certificada de la orden de aprehensión al contralmirante Fernando Farías Laguna, sobrino político del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, en la que la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusa de liderar una red de huachicol fiscal y tráfico de drogas en las aduanas, en conjunto con su hermano, el vicealmirante Manuel Fernando, preso actualmente.

Emma Cristina Carlos Ávalos, titular del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Penal en la Cd. de México, rechazó la solicitud, puesto que no ha comparecido ante el juez que libró el mandamiento de captura en su contra, además de que el mismo tiene carácter de reservado y confidencial, ya que no sólo concierne a él, y que hay otros 12 coacusados.

En acuerdo derivado del amparo

813/2025 promovido por el sobrino político del almirante, la jueza afirmó que otorgarle copia certificada al contralmirante, podría afectar la investigación de la FGR, en la causa penal 325/2025, en la que se le imputa delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos.

En cuanto al acceso a las pruebas aportadas por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, en funciones de Juez de Control, la jueza pidió a Fernando Farías Laguna consultar dicha información en la sede de su Juzgado de Distrito, en día y horario hábil, a efecto que manifieste lo que a su interés convenga; siempre y cuando acredite que compareció ante la autoridad del proceso que se sigue en su contra.

En agosto pasado, Emma Cristina Carlos Ávalos, concedió al sobrino político de Ojeda Durán, una suspensión de plano contra la orden de aprehensión, tortura, incomunicación y malos tratos.

Compra Fernando Chico el 25% de Banamex

Citi anunció que el empresario Fernando Chico Pardo adquirirá una cuarta parte de la financiera en una operación estimada en 42 mil millones de pesos.

ECONÓMICO

Apariencias y realidades

Raúl Guajardo Cantú

Gobierno del estado inició un programa de escalonamiento de horarios para el inicio de actividades de las empresas, pensando con ello atacar el problema de la movilidad que aqueja al área metropolitana de Monterrey, supone la administración, que los proveedores deberán ajustarse a los horarios de las llamadas empresas "ancla", y se modificará el horario del flujo vehicular.

Suena interesante la propuesta, de hecho, es una de las que desde hace tiempo flota en el ámbito estatal, escalonar horarios. Nos parece una buena intención, sin embargo, parece una medida que poco o nada influirá en el flujo vehicular y principalmente en los cuellos de botella que se presentan en el AMM. Es una medida simplista.

El problema consiste en que así como se modifican los horarios de esas empresas, las instituciones educativas deberían modificar los propios y, precisamente, de manera coordinada con aquellas, porque si bien el flujo de trabajadores que se desplazan a sus centros de trabajo es muy importante, no deja de ser menor que el desplazamiento del flujo de los estudiantes hacia sus escuelas. Si no lo cree, nada más compare la actividad que se presenta en los periodos vacacionales con los correspondientes a las actividades educativas y verá a lo que nos referimos.

Por si ello fuera poco, si no se coordinan los horarios de las empresas con las instituciones educativas, muy probablemente los padres de familia que llevan a sus hijos a las diferentes escuelas continuarán haciéndolo en los horarios de estas últimas y no en el de sus empresas.

De ahí que el proyecto de ofrecer servicios de transporte escolar no debería ser echado al olvido, sino contemplado como una de las medidas necesarias para enfrentar el problema de la vialidad. También habría de modificarse los horarios del transporte público, no se puede exigir solo a las empresas privadas que modifiquen sus horarios si no existen las condiciones para ello, imagine que usted ahora tenga que entrar a las 5 de la mañana pero para llegar a su lugar de trabajo debe salir de su casa 2 horas antes y utilizar transporte público, seguramente no podrá hacerlo en esos horarios, ya que los horarios de este tipo de empresas no va a coincidir.

Es importante que se den los primeros pasos para mejorar la vialidad, sin embargo, la experiencia que hemos acumulado por lo que respecta a la forma en que actúa el actual gobierno estatal, consiste en no creer que sus acciones son definitivas, ya que Samuel ha mostrado que solamente anuncia el inicio de alguna obra o programa y lo considera concluido.

Eso puede pasar con la supuesta solución a los problemas de movilidad que aquejan al área metropolitana de Monterrey, que el gobernador vaya a creer que con el solo anuncio de la modificación de horarios en un reducido número de empresas se dé por solucionado el problema, al cual por cierto, no ha atendido durante sus años de mandato cuando fue una de las banderas de su campaña.

Esperemos a ver qué sucede, pero, visto lo visto de este gobierno, no somos muy optimistas.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Alzheimer: un olvido que nos toca a todos

Leticia Treviño

Nos pasamos la vida creando recuerdos. Al final, son lo más valioso que conservamos en nuestra memoria y en nuestro corazón. Son vivencias ligadas a nuestros seres queridos y a momentos que marcan nuestra historia personal: los amigos, la niñez, la universidad, la graduación, la pareja, los hijos, los nietos, los trabajos, los libros. Todo se acumula, pero con el tiempo solo permanecen algunas cosas. La memoria es selectiva y, con los años, ese filtro se hace más estrecho.

"Recordar es volver a vivir", solemos decir. Y sí, ver imágenes del pasado, escuchar una canción o volver a un lugar significativo puede despertar nostalgia. También existen los recuerdos tejidos en el instante, los que surgen sin ser llamados: una comida, una película, un viaje, esas "contraseñas secretas" de las que habla Milan Kundera, pequeños gestos que solo

quienes los viven juntos comprenden y guardan como un tesoro. Son huellas invisibles que nos enlazan y nos hacen sentir parte de algo más grande.

Pero la ciencia confirma lo que intuimos: la gente olvida, y es inevitable. Investigaciones estiman que, con el paso de los años, hasta un 60 por ciento de las vivencias acumuladas se desvanece, con una clara tendencia a conservar lo positivo por encima de lo negativo. Este fenómeno, conocido como Fading Affect Bias, funciona como un mecanismo adaptativo que protege nuestra salud emocional. Y cuando los recuerdos son compartidos, su fuerza se multiplica: se valoran hasta 1.5 veces más que los solitarios, y más de la mitad de las personas prefiere revivir experiencias en compañía. La memoria, entonces, no solo custodia lo vivido, sino que también sostiene lazos y comunidad.

Es precisamente esta capacidad de la memoria lo que hace que las enfermedades que la afectan sean tan dolorosas. Nos arrebatamos nuestra historia, nuestra identidad y el sentido de

pertenencia. En México, cerca del 7.8 por ciento de las personas mayores de 60 años viven con Alzheimer. A pesar de iniciativas como el Plan Nacional de Alzheimer, el sistema de salud sigue siendo limitado, con una escasez de centros especializados y un promedio de solo 9 mil consultas anuales en hospitales psiquiátricos públicos. Esto obliga a que más del 80 por ciento del cuidado recaiga en los familiares, sin el apoyo económico o la capacitación adecuados. La enfermedad no es solo un reto médico, sino también una carga económica y social, con un costo anual por paciente que supera los 6 mil dólares, cubierto mayormente por las familias.

Aunque surgen alternativas como la telemedicina y los programas de estimulación, su alcance aún es limitado. Hacen falta políticas integrales que garanticen su accesibilidad para todos.

La memoria es un patrimonio invisible que nos da identidad, pero también es frágil. La mejor manera de honrarla es acompañando con amor a quienes la van perdiendo, sin impa-

ciencia ni juicio, recordando por ellos lo que ya no pueden evocar. Combatir el estigma, exigir políticas de salud pública más sólidas y apoyar a los cuidadores son pasos urgentes para que la enfermedad no sea también un olvido social.

El pasado 21 de septiembre se celebró el Día Mundial del Alzheimer, fecha designada por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Alzheimer en 1994 para crear conciencia sobre la enfermedad, difundir información y sensibilizar sobre el trato digno hacia quienes la padecen. No olvidemos que, al cuidar la memoria de los demás, también cuidamos la nuestra como sociedad, pues un pueblo que olvida a sus más frágiles es un pueblo que se pierde a sí mismo.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Adán sigue retando

Salvador García Soto

El líder del PRI, Alejandro Moreno, informó ayer que, luego de que fuera denunciado en México sin consecuencia alguna, su partido formalizó ante el FBI, la DEA y los departamentos de Justicia y del Tesoro una nueva denuncia en contra del senador morenista Adán Augusto López Hernández como presunto integrante de una organización delictiva que cometió delitos transfronterizos.

Moreno señaló además a López Hernández, exgobernador de Tabasco y ex secretario de Gobernación de Andrés Manuel López Obrador, como parte de la estructura de gobierno que propuso al Senado los ascensos del vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y su hermano, el contralmirante Fernando Farías Laguna, sobrinos políticos del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda, señalados como operadores del mayor escándalo de corrupción que ha estallado en tiempos de la 4T, y que figuran, hasta el momento, como las dos cabezas más visibles de la red que traficó desde las aduanas marítimas millones de litros de combustible introducido al país de manera ilegal.

En conferencia de prensa, Moreno presentó la estructura de lo que él llamó "El Cártel de Macuspana", en el que incluyó a tres "narcogobernadores", Américo Villarreal, Alfonso Durazo y Rubén Rocha Moya; al exjefe de la oficina presidencial, Alfonso Romo, como presunto lavador de dinero; al exsecretario Rafael Ojeda y sus dos sobrinos como operadores de la mencionada red de huachicol fiscal, y al propio Adán Augusto López, así como a su exsecretario de seguridad, Hernán Bermúdez Requena, como integrantes del grupo criminal La Barredora.

Señaló también al exlíder de Morena y hoy secretario de Educación, Mario Delgado, involucrado en el

financiamiento a Morena por parte del llamado Rey del Huachicol, Sergio Carmona; a Ignacio Ovalle, el exdirector de Segalmex vinculado a otro escándalo mayor de corrupción, así como a los hijos de AMLO, Andrés Manuel, José Ramón y Gonzalo López Beltrán.

"Fueron el presidente López Obrador y su secretario de Gobernación Adán Augusto López quienes pusieron en posiciones clave a narcopolíticos que organizaron, financiaron y encubrieron actividades criminales", declaró Moreno.

Acorralado por los señalamientos que rodean y llevaron a su captura a su exsecretario de seguridad, Hernán Bermúdez Requena -al que se acusa de encabezar desde el gobierno de Tabasco las actividades criminales La Barredora-, Adán Augusto López se burló de la denuncia de Moreno, y siguió retando: "No hago caso a mafufadas", dijo ante los cuestionamientos de un reportero.

El vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, salió en su defensa: "El coordinador se llama Adán Augusto López Hernández y fue electo por unanimidad por seis años y así debe ser", dijo.

El asunto es que el coordinador de los senadores de Morena se ha convertido, más que en un estorbo para el gobierno de Claudia Sheinbaum, en la piedra de toque que puede hundir de manera irreversible, si no es que ya lo ha hecho, la narrativa sobre la que se construyó la llamada 4T.

El nombre de López Hernández fue entregado a la presidenta Claudia Sheinbaum por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, durante su reciente visita a Palacio Nacional, al lado del de 20 personajes cercanos al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que el gobierno de Donald Trump ha vinculado con grupos y actividades criminales.

Al frente de esa lista estaba el exsecretario de Gobernación, de acuer-

do con fuentes que estuvieron presentes en el encuentro.

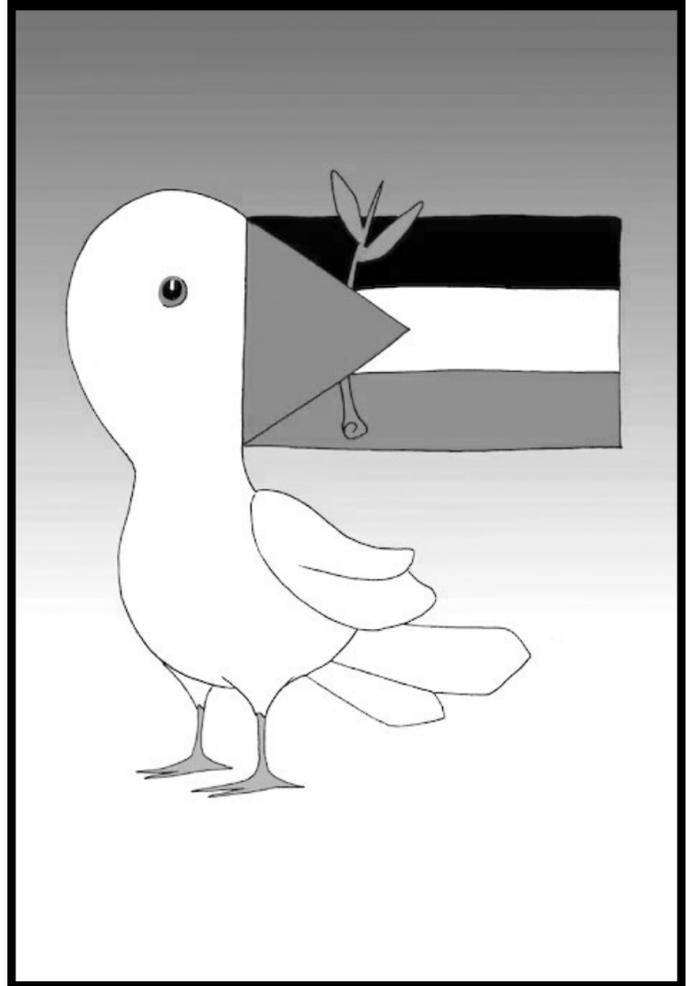
En la misma reunión se mencionó también al extitular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Horacio Duarte, y al exadministrador general de Aduanas, Ricardo Peralta.

La reunión con Rubio demostró que el interés de Estados Unidos se ha extendido del fentanilo al huachicol: el secretario traía no solo los nombres de los marinos involucrados en el escándalo del tráfico de combustible, sino también los de otros que se harán públicos en las próximas semanas. Un enlace del FBI se coordina con el sec-

retario de seguridad Omar García Harfuch para llevar adelante esta investigación.

Mafufada o no, tanto la denuncia como la red presentada por el priista Alejandro Moreno está en sintonía con las investigaciones que lleva el gobierno de Estados Unidos. Adán Augusto López sabe que el gobierno de Sheinbaum hará lo posible por protegerlo, porque él es el eslabón que conduce la cadena criminal hasta Palenque, pero sabe también que ese escudo de protección, según corran los vientos, tiene marcada una fecha de caducidad. Mientras, seguirá retando.

Deseo Universal



La presidenta logró lo que nadie había logrado

Carlos Loret de Mola

Nadie había logrado documentar con tanta contundencia los vínculos del gobierno de López Obrador con el crimen organizado como lo ha hecho la administración de la presidenta Sheinbaum.

Se había logrado acreditar la corrupción en el sexenio de AMLO: Segalmex, sus hermanos Pío y Martín grabados recibiendo dinero en sobres amarillos, la riqueza inexplicable de sus tres hijos (La Casa Gris de su hijo José Ramón, los negocios de los amigos de Andy y Bobby), el carrusel en video de depósitos de cash en sucursales bancarias de su secretario particular Alejandro Esquer, entre muchos otros integrantes de su círculo íntimo.

Pero el señalamiento de narco-presidente AMLO había estado fundamentado en dichos de narcotraficantes que aseguraban haber financiado sus actividades políticas:

un par de testigos protegidos citados de reportajes de Tim Golden en ProPublica, un capo que declaró en el juicio de García Luna en Nueva York y la entrevista a un líder criminal estatal.

Eso, más algunas figuras morenistas que se quedaron sin visa americana, el saludo a la mamá del Chapo, la liberación de Ovidio, los triunfos de Morena en el corredor del narco en 2021 y el "abrazos no balazos" como slogan del pacto.

Pero nada como lo que el gobierno de Claudia Sheinbaum ha logrado acreditar y ha revelado en el último mes.

Su Fiscalía General de la República elaboró dos expedientes que muestran cómo dos integrantes del gabinete de Seguridad de López Obrador facilitaron la operación del crimen organizado: Adán Augusto López en Tabasco con La Barredora y Rafael Ojeda en la Marina con la red de huachicol de sus sobrinos.

El nivel de detalle de los seguimientos y los testimonios resultan devastadores.

Que la presidenta esté en una campaña de saliva para devaluar la investigación de la FGR no le quita un gramo de peso a lo que se lee en los expedientes.

La presidenta puede hacer el esfuerzo que quiera para exonerar a Adán Augusto y a Ojeda, con tal de que el agua no llegue a su mentor López Obrador, pero si uno revisa el expediente, no hay modo que La Barredora hubiera podido operar a sus anchas tantos años en Tabasco —al grado de tener a su líder de secretario de Seguridad— sin el aval de quien era el gobernador: Adán Augusto López.

Y no hay modo de que los sobrinos del almirante Rafael Ojeda hubieran podido comandar desde las aduanas una red de tráfico de huachicol y drogas (sí, el expediente habla también de drogas) sin el visto bueno de su tío, el secretario de Marina.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
jueves 25 de Septiembre del 2025. Año CVIII. Número 40,448

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Asegura Adán Augusto contar con el respaldo de "millones"

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en el Senado y exgobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, aseguró que nunca ha existido dinero del narcotráfico en las elecciones en esa entidad y ante el escándalo por su presunto involucramiento con el grupo criminal La Barredora, argumentó que está tranquilo porque millones de mexicanos lo respaldan.

En declaraciones a medios de comunicación, el legislador de Morena negó que haya hecho algún pacto con el crimen organizado para mantener la paz en Tabasco durante su gobierno e insistió en que miente quien asegure que en el expediente de la investigación del caso de su exsecretario de Seguridad, Hernán Bermúdez Requena, se le señale con alguna responsabilidad o actuación indebida.

"Ni usted, ninguno de los que estamos aquí podemos saber qué contiene el expediente de esas averiguaciones porque la carpeta, por ley, el Ministerio Público, el fiscal,

las fiscalías, están obligados a guardar la secrecía de la investigación, no nada más de lo que se investiga, sino de lo que contiene de declaraciones, de testimoniales", reiteró.

El expediente existe, le indicó un reportero.

"Usted y yo sabemos que el expediente existe, pero no le consta a usted y puede estar... Es una falta que uno revele el contenido de un expediente, aunque lo tuviera, nadie conoce el contenido, más que los fiscales", respondió.

López Hernández, quien cumplió 62 años, descalificó filtraciones del expediente, y aseveró que los datos que han sido revelados no coinciden con los tiempos en los que fue candidato y gobernador.

"A esa filtración que usted me dice yo le respondo: pues es inexacto hasta en los tiempos. (...) Las elecciones en Tabasco nunca han tenido afortunadamente hasta la fecha... Las jornadas electorales siempre transcurren en paz, recuerden que Tabasco es uno de los estados con la mayor participación ciudadana.

"Yo lo que sostengo es que siempre, hasta la última jornada electoral, las elecciones en Tabasco se desarrollan en un marco de tranquilidad, de muchísima participación ciudadana. Nunca ha sucedido y esperamos que nunca suceda de otra manera", remarcó.

¿No hubo dinero del narco en las elecciones de Tabasco?, se le preguntó al legislador morenista.

"No, nunca ha habido", dijo.

¿Tiene usted el respaldo del expresidente López Obrador?, se le preguntó también.

"Yo creo que tengo el respaldo de millones de mexicanos que somos parte del movimiento".

El coordinador guinda explicó que no ha conversado con López Obrador y agregó que va a esperar que el Ministerio Público lo llame a declarar si es que lo considera necesario, insistió.

Sobre el juicio político que María Elena Pérez-Jaén, diputada del PAN, pide contra López Hernández, consideró que no le merece ninguna opinión.



Adán Augusto López Hernández rechazó vínculos con el narcotráfico

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora HERIQUINA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARIA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARIA TERESA GONZÁLEZ REYNA, al señor AARON GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora MA. LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vitalicio, a la señora MARIA DE JESUS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos, al señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor GAMALIEL GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIERREZ al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARIA GLORIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIERREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARIA ANTELIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora ROSALÍA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMÁN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VÁZQUEZ, al señor MIGUEL ÁNGEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora BRENDA ARACELY GANZA PÉREZ, al señor RAMÓN GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRÍGUEZ TAMEZ, al señor SERGIO BURCIAGA GAMBOA al señor JESUS ÁNGEL VARGAS VALDEZ, como Administrador Único y Aporadado legal de la Sociedad denominada "PROMOTORA VV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señorita KENIA YANELY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ MARROQUÍN, al señor DAVID HUGO VALDES DOMÍNGUEZ, a la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, al señor GERARDO MONTALVO ALMAGUER y a la señora ANA ROSA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, a la señorita IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, al señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ZULEMA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ANA MARIA LEAL CEPEDA, al FERNANDO XAVIER CANALES CANTÚ y a la señora CLARA ESPERANZA CANALES LOERA, a la empresa "DESARROLLOS AEDIFICARE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y a la empresa "INMOBILIARIA DEL NORTE CANTU CANALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como copropietarios de la señora MARIA DEL CARMEN VALDEZ SÁNCHEZ, su intención de venta, edicto del cual deberá publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el termino de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaría, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 5,588.13 M2 cinco mil quinientos ochenta y ocho metros trece decímetros cuadrados, equivalente al 5.58813% del 100% del 26.719% del 100% del 33.333% por ciento DEL LOTE DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE LA CIÉNEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SEGUNDO LOTE: MIDE DE SUPERFICIE 114 HECTAREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON COMUNIDAD DE LAGUNA DE SÁNCHEZ; AL OTE. CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONISIO GONZÁLEZ Y COMPARTES; la propiedad antes mencionada la adquirieron, por Compra Venta, inscrita bajo el número 1752, volumen 33, libro 71, sección I Propiedad, unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 12 de Septiembre de 2025, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM5 (25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de Septiembre del año 2025 comparece ante mí la señora AURORA NAVARRO MORALES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor ARTURO NAVARRO MORALES, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 de Diciembre del año 2020, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La señora AURORA NAVARRO MORALES, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 18 de Septiembre del año 2025 LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (25 y 9)

EDICTO El día 09 de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 473/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Plácido Benítez Aguirre, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 12 de septiembre de 2025 LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)

EDICTO El día 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 592/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Jesús Francisco Cárdenas Vázquez y/o Jesús Francisco Cárdenas Vázquez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 23 de septiembre de 2025 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)

EDICTO El día 11 once de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1250/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martha Alicia López Madrid, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de septiembre de 2025 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (25)

Cuestionan a SHCP por "huachicol" fiscal

Cd. de México/El Universal.-

Durante la comparecencia por la glosa del primer informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, diputados de oposición cuestionaron al secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, por el incremento del llamado "huachicol fiscal".

El legislador panista José Guillermo Anaya acusó a la dependencia de guardar silencio frente a este delito, que —según dijo— ha ocasionado pérdidas por más de 550 mil millones de pesos, recursos que podrían haberse destinado a hospitales, becas y medicamentos.

En su intervención, el funcionario federal reconoció que el contrabando ilegal de hidrocarburos y mercancías afecta seriamente las finanzas públicas, aunque defendió que la



Diputados cuestionan a Secretario de Hacienda por huachicol fiscal; "aprueben la Ley Aduanera", responde

recaudación en aduanas ha crecido un 22% en términos reales.

Señaló que este avance ha sido posible gracias a medidas de control, así como al combate a la corrupción y la evasión.

Amador Zamora pidió a los diputados de oposición y aliados aprobar la reforma a la Ley Aduanera y al Código Fiscal, con el fin de otorgar mayores facultades a las autoridades recaudadoras.

Sitían normalistas la SRE; exigen extradición de Tomás Zerón

Cd. de México/El Universal.-

Para exigir la extradición inmediata del extitular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio y del juez José Ulises Bernabé García, implicados en el Caso Ayotzinapa y en la construcción de la "verdad histórica", cientos de personas se manifestaron en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de la Ciudad de México.

Tomás Zerón de Lucio llegó en agosto de 2019 a Israel; México solicitó su extradición el 20 de diciembre de 2021 por su implicación en los delitos de tortura, desaparición forzada, entre otros. Mientras que Bernabé García, juez de Barandilla en la comandancia municipal de Iguala, vive en Estados Unidos desde 2015, además solicitó asilo político, lo que complica su extradición.

"El juez Ulises Bernabé, claro que tuvo información de la desaparición de los estudiantes, claro que tiene información. A pesar de estar ubicado en Estados Unidos, no se ha podido realizar el trámite correspondiente, por eso alzamos la voz ante la Secretarías de Relaciones Exteriores se tienen que agilizar esos trámites, porque no es de hoy el tema de la extradición, lleva años, pero lamentablemente la respuesta de las autoridades ha sido la misma", dijo un manifestante.

Desde las 11 horas de este miércoles 24 de septiembre, cien-

“ No es posible que la presidenta no dé respuesta a este caso, no es posible que se lave las manos con reuniones (...). El expresidente Andrés Manuel López Obrador, que se llenó la boca con mentiras en campaña decía que le iba a dar la verdad de este crimen de Estado a sus padres”

Estudiantes de la Escuela Normal

tos de estudiantes originarios de Guerrero, así como los padres y familiares de los 43 normalistas desaparecidos marcharon sobre avenida Juárez hacia las instalaciones de la SRE en la Ciudad de México, las cuales fueron cerradas al darse a conocer la protesta.

Con las consignas "La herida de Ayotzinapa sigue abierta", "De norte a sur, de este a oeste, seguiremos en la lucha, cueste lo que cueste", "Ayotzi vive, la lucha sigue" y "¿Por qué, por qué, por qué nos asesinan? Si somos la esperanza de América Latina", avanzaron desde El Caballito hasta el Hemiciclo Juárez con destino al edificio de la SRE ubicado en avenida Independencia.



A casi 11 años, normalistas se manifiestan en la SRE por caso Ayotzinapa; exigen extradición de Tomás Zerón de Lucio

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

UANL

La comunidad de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN lamenta el sensible fallecimiento de

Mauricio Fernández Garza

Presidente Municipal de San Pedro Garza García y un destacado filántropo regiomontano, quien se distinguió por su compromiso con el servicio público, así como con la educación, ciencia, cultura y artes.

A familiares y amigos hacemos extensivas nuestras condolencias, esperando que encuentren consuelo ante esta irreparable pérdida.

Dr. med. Santos Guzmán López
Rector

Reporta Claudia avance en producción de aviones no tripulados

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) desarrollan proyectos para la producción de aviones no tripulados, en respuesta al uso de drones por parte de grupos de la delincuencia organizada.

Durante su conferencia matutina de este miércoles 23 de septiembre en Palacio Nacional, la mandataria recordó que en México la industria militar cuenta con capacidad para fabricar armamento, además de que la Sedena tiene facultades para producir y adquirir en el extranjero, con el objetivo de proveer a las corporaciones estatales y municipales.

“Hay dos proyectos muy importantes: uno de Marina y otro de Defensa para producir los propios aviones no tripulados. Ambas instituciones tienen proyectos de investigación y desarrollo”, explicó.

Agregó que la Marina trabaja en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y con instituciones nacionales de investigación, mientras que la Sedena desarrolla directamente sus propios modelos de drones.

La jefa del Ejecutivo destacó que estos proyectos forman parte de una estrategia más amplia para fortalecer la seguridad nacional y la capacidad de respuesta de las fuerzas armadas frente a amenazas tecnológicas de la delincuencia.

Señaló que los drones podrían utilizarse tanto para labores de vigilancia como para



La Presidenta dijo que las Fuerzas Armadas son las únicas instituciones autorizadas para adquirir armamento.

apoyar operaciones de inteligencia y rescate en situaciones de emergencia.

Sheinbaum Pardo también resaltó la importancia de impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en el país, asegurando que los proyectos de drones no solo benefician a la seguridad, sino que también fomentan la innovación y la formación de personal especializado en el área aeroespacial.

Finalmente, la presidenta aseguró que la colaboración entre Semar, Sedena y otras instituciones de ciencia e innovación permitirá que México cuente con tecnología propia y reduzca su dependencia de equipos adquiridos en el extranjero, fortaleciendo la soberanía y la protección del territorio nacional.



Lemus Navarro ofreció la disculpa pública, a nombre del Ejecutivo Estatal y de la Fiscalía del Estado.

Ofrece gobernador disculpa pública por desaparición en 2010

Cd. de México/El Universal.-

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, ofreció una disculpa pública por las omisiones cometidas ante la desaparición de cuatro personas en septiembre de 2010 en los límites de Jalisco y Zacatecas.

“Hoy estoy aquí, como Gobernador de Jalisco, no solo por un mandato institucional o constitucional, sino principalmente por una obligación ética y humana. Todo, absolutamente todo lo que es humano, es prioridad para mí y para mi gobierno”, afirmó.

Con este acto se cumplió el punto siete de la Recomendación 167/2023, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al reconocer, de manera pública, la responsabilidad institucional de la extinta Procuraduría General de Justicia del Estado, en agravio de las víctimas directas Dalia Guadalupe Cruz Guerrero, Luis Ramón Enciso Ramírez, Emilia Carolina Naranjo García y Bernardo Sedano Vilchiz.

El gobernador señaló que, si bien ninguna disculpa borra el dolor ni devuelve el tiempo, puede abrir un nuevo camino y ser el punto de partida para reafirmar el compromiso con las familias de personas desaparecidas y la sociedad civil organizada.

“Quiero que se escuche fuerte en Jalisco y en todo México, no hay lugar para la soberbia. La humildad, la solidaridad, la sensibilidad y la empatía deben de marcar el actuar de todo funcionario o funcionaria pública en Jalisco y en todo México”, dijo.

Lemus Navarro ofreció la disculpa pública, a nombre del Ejecutivo Estatal y de la Fiscalía del Estado, por violaciones a derechos humanos cometidas por acción y por omisión, a la señora María Natividad Guerrero Sedano —madre de Dalia Guadalupe Cruz y suegra de Luis Ramón Enciso— y sus familiares, así como a Fidel Sedano Sandoval, María Teresita Jesús Vilchiz Verdusco, Rosalina Michelle Sedano Chávez y Azucena Sedano Chávez.

Priorizan leyes para proteger bosques y frenar tala ilegal

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara de Diputados y el gobierno federal definieron como prioridad legislativa la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, y asimismo delinear medidas para “garantizar el bienestar de millones de personas que dependen de los recursos de los bosques”.

En el Taller Legislativo para Fortalecer el Sector Forestal, el diputado Jesús Cuanalo (PVEM), consideró que el sector forestal requiere unidad y consensos para construir un camino legislativo que permita su cuidado. “Si generamos herramientas y propuestas adecuadas, podremos fortalecer al sector forestal”, añadió.

Sostuvo que “México es un país en vocación forestal, y en las zonas forestales habitan millones de personas, algunas en pobreza extrema y marginación. Los recursos forestales dependen de estas personas y, por lo tanto, estas personas dependen de estos recursos forestales”.

En el taller, la subsecretaria

de Biodiversidad y Restauración Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Marina Robles García, resaltó que el fortalecimiento del sector forestal se requiere porque “los bosques no son solo árboles, ni solamente ecosistemas; son agua, comida, captura de carbono, biodiversidad, belleza, y un paisaje que nos gusta disfrutar”.

Detalló que México ha logrado un desarrollo del manejo forestal comunitario, que permiten un aprovechamiento sustentable.

Durante el taller también participó el director general de la Comisión Nacional Forestal, Sergio Humberto Graff Montero, quien resaltó el papel de la Cámara de Diputados en la aprobación de leyes para un desarrollo forestal inclusivo y justo.

En ese sentido planteó un entramado legal que obligue a los estados a desarrollar “un control sobre el consumo de madera ilegal, esto para detener uno de los problemas que aquejan mucho al sector, la tala ilegal”.



Autoridades y legisladores destacan la conservación y uso sustentable de los bosques.

Desmantelan célula de extranjeros dedicada a extorsión

Cd. de México/El Universal.-

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo desmantelaron una célula de extranjeros dedicada a la extorsión y al robo a cuentahabientes en la zona metropolitana de Pachuca.

Se informó que se recibió una llamada de emergencia en la que una mujer de la tercera edad solicitó apoyo de la policía, luego de que, en una plaza comercial, fuera abordada por una mujer de acento extranjero que, mediante engaños, le cambió su tarjeta bancaria.

Tras el hecho, la responsable huyó a bordo de un vehículo, por lo que se activó el sistema de videovigilancia y los agentes implementaron un operativo de búsqueda y localización. El grupo de presuntos delincuentes fue alcanzado en la antigua carretera a La Paz.

Durante la intervención del automóvil se constató que viajaban cuatro personas: una identificada con las iniciales O. H., de ori-



La denunciante, de la tercera edad, señaló que una mujer con acento extranjero le cambió su tarjeta bancaria mediante engaños.

gen mexicano, mientras que los otros G. V. R. y N. M. U., de nacionalidad peruana, así como C. R. R., de origen venezolano también fueron detenidos.

Posteriormente, los presuntos delincuentes quedaron a disposición del agente del Ministerio Público para determinar su situación legal y continuar con las investigaciones correspondientes. El titular de la

dependencia, Salvador Cruz Neri, señaló que se mantienen acciones permanentes contra hechos delictivos registrados en la entidad.

Cabe destacar que, en los últimos días, varios extranjeros han sido detenidos por delitos similares. Apenas esta semana se desactivó otra célula delictiva integrada por ciudadanos de origen cubano.

EDICTO

En fecha 4 cuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 163/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Omar Francisco Ruiz Jáuregui, a fin de acreditar la posesión de dos inmuebles, ubicados en el Municipio de Agualeguas, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: Terreno ubicado en la extinta Comunidad Garza de Carrizalejo, el cual se encuentra ubicado a 6.47 kilómetros al Noroeste de la cabecera Municipal de Agualeguas Nuevo León y tiene las siguientes medidas: Del punto 1 al 2 con rumbo N 78°19'51.688" E, mide 142.21 metros, del punto 2 al 3 con rumbo N 32°31'08.387" E, mide 108.93 metros, del punto 3 al 4 con rumbo N 01°29'14.761" O, mide 113.11 metros, del punto 4 al 5 con rumbo N 69°02'40.248" E, mide 400.46 metros, del punto 5 al 6 con rumbo S 29°34'32.951" E, mide 66.04 metros, del punto 6 al 7 con rumbo N 58°44'00.892" E, mide 497.96 metros, del punto 7 al 8 con rumbo N 77°44'17.681" E, mide 20.97 metros, del punto 8 al 9 con rumbo S 64°23'24.598" E, mide 70.39 metros, del punto 9 al 10 con rumbo S 34°12'51.155" E, mide 179.06 metros, del punto 10 al 11 con rumbo S 28°05'16.302" O, mide 140.74 metros, del punto 11 al 12 con rumbo S 77°31'59.223" O, mide 92.71 metros, del punto 12 al 13 con rumbo S 14°22'30.964" E, mide 42.51 metros, del punto 13 al 14 con rumbo S 16°29'03.117" E, mide 1,352.84 metros, del punto 14 al 15 con rumbo S 38°59'29.776" E, mide 17.37 metros, del punto 15 al 16 con rumbo S 76°54'20.836" O, mide 337.45 metros, del punto 16 al 17 con rumbo N 43°09'16.349" O, mide 11.31 metros, del punto 17 al 18 con rumbo N 17°59'39.944" O, mide 609.05 metros, del punto 18 al 19 con rumbo S 76°57'37.674" O, mide 419.43 metros, del punto 19 al 20 con rumbo S 77°15'54.309" O, mide 355.50 metros, del punto 20 al 21 con rumbo N 13°27'16.096" O, mide 780.28 metros. El polígono antes descrito tiene una superficie de 1,319,507.20 metros cuadrados y colinda por su lado Oriente con el camino a Congregación el Tanque, en su lado Poniente con el Señor Manuel Cervantes en su lado Norte con el Señor Patricio Ramos Maldonado y en su lado Sur con el Rancho el Roble. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 1 de septiembre del 2022
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
(25)

EDICTO

A LA C. ROSA IRENE REYES ZÚNIGA DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 180/2025, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Fidel Castro López con respecto de Rosa Irene Reyes Zúñiga, así mismo, por auto de fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada Rosa Irene Reyes Zúñiga, a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DoY fe.

Monterrey, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco
LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 25 y 26)

EDICTO

A LOS C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, DOMICILIO IGNORADO
En fecha 02 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, en contra de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ Y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAAVEDRA DE FERNANDEZ, y de los C.C. MARCELO BECERRA GIL, ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA Y DEL COMERCIO DE LA SEPTIMA CABECERA REGISTRAL, y en vía de reconversión Juicio Ordinario Civil sobre acción Reivindicatoria, promovido por LETICIA FERNANDEZ RAMIREZ, en representación de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ en contra de la sucesión a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, representada por el señor JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, ordenándose emplazar conjuntamente con el auto de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, a los C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a los codemandados, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 485/2025. DoY fe. Monterrey, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(24, 25 y 26)

EDICTO

A LOS C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, DOMICILIO IGNORADO
En fecha 02 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, en contra de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ Y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAAVEDRA DE FERNANDEZ, y de los C.C. MARCELO BECERRA GIL, ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA Y DEL COMERCIO DE LA SEPTIMA CABECERA REGISTRAL, y en vía de reconversión Juicio Ordinario Civil sobre acción Reivindicatoria, promovido por LETICIA FERNANDEZ RAMIREZ, en representación de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ en contra de la sucesión a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, representada por el señor JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, ordenándose emplazar conjuntamente con el auto de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, a los C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a los codemandados, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 485/2025. DoY fe. Monterrey, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(24, 25 y 26)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 822/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Orlando Guillermo Cepeda Mata; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(25)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de octubre del 2025 dos mil veinticinco a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tendrá lugar en el local de este Juzgado, dentro de los autos del expediente número 207/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que tiene promovido por Diego Abel González Vargas, Felipe de Jesús Pérez Vázquez, Georgina González Martínez y Horacio López González todos en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de Manuel Janai Sánchez Acosta, el remate judicial en pública subasta del 100% cien por ciento respecto del bien inmueble consistente en: "LA FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 270 (DOSCIENOS SETENTA) DE LA CALLE PINO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO (24) VEINTICUATRO, DE LA MANZANA NUMERO 12 (DOCE), DEL FRACCIONAMIENTO PROVIENE, DE ESTA UNIDAD DE LINARES, NUEVO LEON, TENIENDO DICHO LOTE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SUPERFICIE: 128.00 M2. COLINDANCIAS DEL LOTE: AL NORTE MIDE 8.00 OCHO METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 5: AL SUR MIDE 8.00 OCHO METROS Y DA FRENTE A LA CALLE PINO: AL ORIENTE MIDE 16.00 DIECISEIS METROS Y COLINDA CON LOTE 23: Y AL PONIENTE 16.00 DIECISEIS METROS Y COLINDA CON LOTE 25. COLINDANCIAS DE LA MANZANA: AL NORTE MEZQUITE: AL SUR PINO: AL ORIENTE OCOTE Y AL PONIENTE: ABETO. ANOTACIONES CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO A FAVOR DE HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR LA CANTIDAD DE \$626,048.38 M.N. INSCRITA BAJO EL NUMERO 170, VOLUMEN 133, LIBRO 7, SECCION II GRAVAMENES, UNIDAD LINARES, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020. EMBARGO LINARES, NL, EN FEHA 23 DE JUNIO DE 2023. POR OFICIO 891/2023, DENTRO DEL EXPEDIENTE 207/2023, DEL JUZGADO DEL 6o DE DISTRITO JUDICIAL DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023 Y RECIBIDO EN ESTA FECHA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2023 A LAS 14:16 HRS. SE EMBARGAN LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION LE CORRESPONDAN AL C. MANUEL JANAI SANCHEZ ACOSTA, POR UN VALOR DE \$626,048.38 MN EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO ABEL GONZALEZ VARGAS Y OTROS. VER. NO. 123, VOL. No. 136, LIB. No. 5, SECCION II GRAVAMENES, UNIDAD LINARES, NL.". A nombre del ciudadano Manuel Janai Sánchez Acosta, INMUEBLE REGISTRADO BAJO EL NUMERO 725, VOLUMEN 144, LIBRO 30, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD LINARES, EN FECHA 18 DICIEMBRE DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, uno cada 09 nueve días tanto en el Diario El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en busca de postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito de la parte actora, siendo ésta la cantidad de \$664,666.66 (seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), debiendo tener lugar el remate en el local de este juzgado; en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, es decir la cantidad de \$99,700.00 (noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, siendo el valor del inmueble la cantidad de \$997,000.00 (novecientos noventa y siete mil pesos 00/100 moneda nacional). DoY fe. Linares, N.L. 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(25 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 5 de Septiembre del año 2025 comparecen ante mí la señora MARIA JUDITH RODRIGUEZ TORRES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor OSWALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 26 de Mayo del año 2024, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 5 de Septiembre del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(25 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de Septiembre del año 2025 comparecen ante mí los señores MARIANA PEDROZA PÉREZ, CARMEN JULIA PEDROZA PÉREZ, CARLOS ALBERTO PEDROZA PÉREZ, ABEL PEDROZA PÉREZ y ROCÍO LIZBETH PEDROZA PÉREZ, compareciendo además como parte interesada la señora MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GALLEGOS, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor CLEOFAS PEDROZA RAMIREZ, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 6 de Junio del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos y matrimonio, respectivamente. Los señores MARIANA PEDROZA PÉREZ, CARMEN JULIA PEDROZA PÉREZ, CARLOS ALBERTO PEDROZA PÉREZ, ABEL PEDROZA PÉREZ y ROCÍO LIZBETH PEDROZA PÉREZ manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que su madre la señora MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GALLEGOS desempeñe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 8 de septiembre de 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(25 y 9)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 822/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Orlando Guillermo Cepeda Mata; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(25)

| Bolsas | | |
|-------------|-----------|-----------|
| Anterior | Actual | Var % |
| MEXICO BMV | 62,004.11 | 61,905.95 |
| MEXICO BIVA | 1,241.31 | 1,238.55 |
| FTSE BIVA | | -0.77% |
| NUEVA YORK | 46,381.54 | 46,121.28 |
| Dow Jones | | -0.37% |
| BITCOIN | 112,754.1 | 111,741.8 |
| | | -0.78% |

| Intereses | | | |
|-----------|--------|------|----------|
| TIE | Cetes | Udis | Valor |
| 28 días | 8.0427 | 7.20 | 8.545679 |
| 91 días | 8.0961 | 7.59 | 8.546676 |
| 182 días | 8.1742 | 7.57 | 8.547674 |
| CPP | 6.21 | 7.70 | 8.548672 |

| Metales | |
|--------------|----------|
| Centenario | \$84,100 |
| Plata México | \$779.25 |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| Interbancario 19 | \$17.82 | \$18.91 |
| Interbancario 22 | \$18.35 | \$18.36 |
| Interbancario 22 | \$18.42 | \$18.43 |

| Petróleo | |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) | |
| Mezcla Mexicana | 62.47 |
| Brent | 66.58 |
| WTI | 62.64 |

El 30 en Cintermex

Expo Agronoreste y Bovinos Carne



El Porvenir Económico

El dato del día

Jared Kushner, yerno del presidente Donald Trump, y Luis Videgaray, exsecretario de Hacienda y Relaciones Exteriores en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se asociaron para cofundar Brain Co., una firma que ayuda a grandes corporaciones y gobierno a usar la Inteligencia Artificial (IA) para mejorar sus operaciones.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fernando Chico Pardo se queda con 25% de Banamex

Ciudad de México/El Universal.- Casi cuatro años después de que Citi puso a la venta su negocio minorista en México, este miércoles anunció la adquisición de 25% de Banamex por parte del empresario Fernando Chico Pardo.



El empresario mexicano adquirirá alrededor de 520 millones de acciones de las acciones ordinarias en circulación de Banamex, por un monto estimado de 42 mil millones de pesos.

Por medio de un comunicado, el gigante financiero estadounidense explicó que el empresario mexicano adquirirá alrededor de 520 millones de acciones de las acciones ordinarias en circulación de Banamex, por un monto estimado de 42 mil millones de pesos.

De acuerdo con Citi, la transacción está sujeta a las condiciones de cierre habituales, incluyendo las aprobaciones regulatorias en México, y se espera que se complete en el segundo semestre de 2026.

La firma financiera resaltó que su desinversión de Banamex sigue siendo una prioridad, mientras sigue en pie la realización de una oferta pública inicial (OPI) en el mercado de valores, la cual estará guiada por factores como condiciones del mercado y la recepción de aprobaciones regulatorias.

"Esta transacción representa el inicio de una relación estratégica con

Fernando Chico Pardo. En consecuencia, al cierre de la operación, será nombrado presidente de Grupo Financiero Banamex. Ignacio Deschamps permanecerá como presidente del Banco Nacional de México y Manuel Romo permanecerá como director general de Banamex", explicó Citi.

Citi se separó de Banamex a finales de 2024, con lo cual la estadounidense se consolidó en el octavo lugar medido por activos del sistema bancario mexicano, mientras que Banamex se mantiene en el cuarto sitio entre los siete gigantes bancarios en el país.

"Esta inversión de Fernando Chico

Pardo, uno de los líderes empresariales más respetados de México, es un respaldo a la fortaleza y el potencial de Banamex. También refleja la relación estratégica a largo plazo que estamos construyendo con Fernando mientras trabajamos hacia una salida a bolsa planificada y materializamos el valor

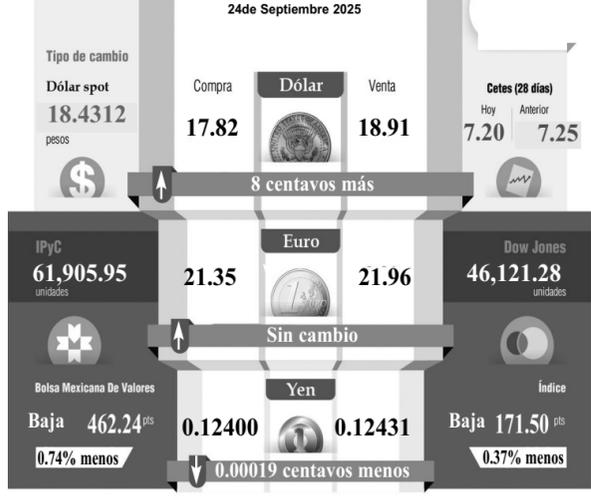
total de esta icónica institución para nuestros accionistas", dijo la directora global de Citi, Jane Fraser.

Citi añadió que, con relación a la oferta acordada recibida de Chico Pardo, se incurrió en un cargo por deterioro del fondo de comercio de aproximadamente 726 millones de dólares en todas las demás franquicias heredadas, que se ha registrado en los gastos del tercer trimestre de 2025 y es neutral en términos de capital para Citi.

"Estamos comprometidos con la continuidad y renovación de los programas sociales y culturales que distinguen a Banamex y que brindan acceso a un patrimonio artístico invaluable a millones de mexicanos. Para nuestra familia, esto es más que una decisión empresarial; es una expresión de confianza en México y una reafirmación de nuestro compromiso con su progreso económico, social y cultural", dijo Chico Pardo, en el comunicado.

Citi informó que continuará expandiendo su negocio institucional en el sector financiero mexicano, mientras Banamex consolidará su experiencia en el sector consumo y empresarial del país.

Mundo Financiero



| Bolsas del mundo | | |
|------------------|---------|---------|
| Bolsa | Actual | Cierre |
| S&P 500 | 6693.75 | 6664.36 |
| BOVESPA | 145865. | 145499. |
| NASDAQ 100 Index | 24761.0 | 24626.2 |
| DOW JONES | 46381.5 | 46315.2 |
| NIKKEI | 45045.8 | 45303.4 |

Hacienda descarta subir impuestos

Ciudad de México/El Universal.-

Al negar que este gobierno sea el responsable del endeudamiento de Pemex, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Abraham Amador Zamora, aseguró que no habrá aumento de impuestos.

"No vamos a subir impuestos, no les vamos a dar gusto mientras hay factureras allá afuera", esgrimió al comparecer en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Así lo expresó luego de los reclamos de la oposición, quienes manifestaron su desacuerdo con pancartas que pedían "no más deuda", "no más impuestos", y a los que mandó a hacer trabajo territorial con sus electores para decirles que la economía va bien y vamos a estar bien.

Pidió el apoyo de los legisladores de los diferentes partidos para apoyar las reformas que van encaminadas a combatir la evasión fiscal por medio de facturas falsas, al puntualizar que primero deben hacer su trabajo antes de subir los impuestos.

"Estamos contentos con la dinámica económica actual", aseguró al destacar que incluso organismos como el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, subieron sus pronósticos para México al mostrar resiliencia.

Por eso les dijo: "no hay que perdernos, solemos confundirnos con los indicadores; pero los indicadores son muy claros y contundentes".

Diputados del PT y del Partido Verde plantearon al secretario integrar al Paquete Económico el cobro de impuestos para electrolitos orales, porque incumplen con



Édgar Abraham Amador Zamora aseguró que no habrá aumento de impuesto, al comparecer en el Pleno de la Cámara de Diputados.

normas de salud y contienen altos niveles de azúcar.

"Secretario, tengo una recomendación para que pongamos lupa al caso de Electrolit, que tiene 3.5 veces más azúcar que otras bebidas y en Estados Unidos pagan puestos, pero aquí en México no pagan ni IVA ni IEPS, entonces con eso podemos generar más de 5 mil millones de pesos con los que, de manera estratégica, podemos fortalecer el sector salud", dijo el diputado del PT, José Antonio López Ruiz.

Por su parte, Ernesto Núñez Aguilar, diputado del PVEM, dijo que México enfrenta una crisis a la salud pública con

niveles alarmantes de diabetes, y sostuvo que "resulta indispensable que las políticas fiscales no generen privilegios indebidos ni distorsiones de mercado".

Detalló que las empresas que han apostado por reducir los niveles de azúcar en sus bebidas, deben recibir incentivos, pero advirtió que, otra cosa muy distinta, "es permitir que bebidas con altas cargas de glucosa se disfrazen de medicamentos para evadir impuestos".

Amador consideró viable la propuesta, y dijo que legisladores tienen la facultad de enriquecer el proyecto del Ejecutivo.

"Nosotros no endeudamos a Pemex"

Ciudad de México/El Universal.-

Al negar que el gobierno de la 4T sea el responsable del endeudamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Abraham Amador Zamora, advirtió que no habrá aumento de impuestos.

También pidió el apoyo de los legisladores de los diferentes partidos para apoyar las reformas que van encaminadas a combatir la evasión fiscal por medio de facturas falsas al puntualizar que primero deben hacer su trabajo antes de subir los impuestos.

Sobre la situación económica, Amador Zamora discrepó de la visión que le pintaron al funcionario los diputados del PRI y de PAN.

"Estamos contentos con la dinámica económica actual", aseguró al destacar que incluso organismos como el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, ajustaron al alza sus pronósticos para



Según el secretario de Hacienda, este gobierno está desendeudando a Pemex y mejorando su calificación crediticia.

México al mostrar resiliencia.

Por eso, el secretario de Hacienda indicó que "no hay que perdernos, solemos confundirnos con los indicadores; los indicadores son muy claros y contundentes".

Posteriormente, respondió sobre la situación financiera de la empresa petrolera: "No fuimos nosotros los que endeudamos". Sin embargo, no señaló ni mencionó a ningún responsable.

Hacienda, este gobierno está desendeudando a Pemex y mejorando su calificación crediticia.

Ilustró que la deuda de Petróleos Mexicanos subió 130% al pasar de 43 mil millones de dólares a 105 mil millones.

De ahí que el mensaje a transmitir indicó Zamora, es de tranquilidad respecto a la ruta de las finanzas y el balance público.

Construcción cayó 1.3% en julio, reporta Inegi

Ciudad de México/El Universal.-

El valor de la producción de las empresas constructoras en México observó un retroceso mensual de 1.3% durante julio pasado, revelan datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por tipo de obra, cuatro de los seis grupos que comprenden las empresas del sector reportaron una disminución mensual en el valor de su producción durante el séptimo mes del presente año.

Los segmentos cuya producción observó una disminución en julio pasado fueron: Edificación que registró una caída mensual de 2.9%; Electricidad y Telecomunicaciones, -1.6%; el segmento de "Otras Construcciones", -0.8%; y Agua, Riego y Saneamiento -0.5%.

Por el contrario, los dos que reportaron un aumento fueron: Transporte y Urbanización con un alza mensual de 0.1%, así como Petróleo y Petroquímica con un repunte de 16.2%.

Por sector contratante, el gubernamental participó con el 29.1% del valor

de la producción de las empresas constructoras en julio con una caída anual de 36.6% con base en cifras originales, mientras que el privado concentró el restante 70.9% del valor, con un aumento de 0.5%.

En el séptimo mes de 2025 el personal ocupado total en la industria de la construcción reportó una baja de 0.7%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la empresa retrocedió 0.7%.



Cuatro de los seis grupos que comprenden las empresas del sector reportaron una disminución



MONTERREY, N.L. JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Sacude sismo de magnitud 6,2 el occidente de Venezuela

Redacción/Venezuela.-

Un sismo de magnitud 6,2 y con epicentro a escasa profundidad sacudió Caracas y buena parte del occidente de Venezuela este miércoles, sin que haya reporte de daños o víctimas.

Según el Servicio Geológico de Estados Unidos, el epicentro estuvo ubicado a 7,8 kilómetros de profundidad y a 24 kilómetros de Mene Grande, una localidad petrolera en una zona poco poblada del occidental estado de Zulia, y magnitud de 6,2.

La estatal Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis), ubicó la magnitud del movimiento telúrico en 5,4 y el epicentro en localidades de la costa oriental del Lago de Maracaibo, polo petrolero de Venezuela.

El ministro del Interior, Diosdado Cabello, indicó que no hubo daños mayores. "Fue de 5,4 pero sin daños estructurales mayores. Esto tiene que ver, con un temblor de 5,4, que es considerable, (con) la calidad de las construcciones en Venezuela", dijo.

El diario local El Nacional reportó que la sacudida fue sentida en los estados de Zulia, Falcón, Lara, Distrito Capital, Yaracuy, Portuguesa y Trujillo.

En Colombia, el diario El Tiempo dijo que los internautas reportaron que el sismo se sintió en Riohacha, Antioquia, Maicao, Santa Marta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Medellín, Barranquilla y Bogotá.

Por su parte, el Servicio Geológico Colombiano reportó que el temblor fue de 6,1, de profundidad superficial y lo calificó como "evento sísmico internacional", pues se sintió en la propia Colombia y en las islas caribeñas de Aruba, Curazao y Bonaire.

El sismo causó cierta alarma en ciudades como Caracas, y en las occidentales Barquisimeto, San Cristóbal, Mérida y



Según el Servicio Geológico de Estados Unidos, el epicentro estuvo ubicado a 7,8 kilómetros de profundidad y a 24 kilómetros de Mene Grande, Venezuela.



El temblor se sintió con fuerza en Caracas y en los estados de Táchira, Trujillo, Mérida, Lara, Falcón, Yaracuy, Carabobo, y la costa de Anzoátegui.

Maracaibo, reportaron personas en las redes sociales.

En esas localidades, según testigos, se sintió con más fuerza y algunas personas asustadas salieron a las calles, pero no hubo reportes de organismos oficiales sobre daños materiales importantes.

Los últimos terremotos que dejaron vícti-

mas en Venezuela ocurrieron en la población de Cariaco, en el oriental estado Sucre, el 9 de julio de 1997, con 73 muertes; y en Caracas, el 29 de julio de 1967, con 283 fallecidos y 2.000 heridos.

Aproximadamente un 80% de la población de Venezuela vive en zonas de alta amenaza sísmica.

Responde Rusia a Trump tras llamarlo tigre de papel

Redacción/Rusia.-

El Kremlin reaccionó con ironía este miércoles al decir que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se equivocó este martes al comparar Rusia con un "tigre de papel": Rusia en realidad se asocia más con un oso.

Osos de papel no existen. Rusia es un oso de verdad", afirmó su portavoz, Dimitri Peskov, en su rueda de prensa diaria.

El vocero tampoco está de acuerdo con las "grandes dificultades" que experimenta la economía rusa según Trump, aunque reconoció que "hay algunos puntos de tensión" que se deben sobre todo a "las sanciones y el desorden en la economía mundial".

De acuerdo con Peskov, "el mundo entró en una fase de absoluta imprevisibilidad de la situación económica. A nivel mundial, en esencia desapareció, la posibilidad de hacer análisis económico".

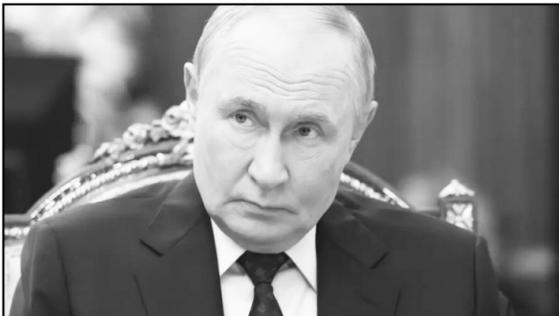
Agregó: "Hemos escuchado

numerosas veces desde Washington, desde las capitales europeas que la economía de Rusia iba a colapsar, se iba a desmoronar en pedazos, pero ya ha pasado mucho tiempo (y nada)".

El representante de la presidencia rusa explicó que "la economía de Rusia en mucho se transformó de modo que la operación militar especial (como se denomina en el lenguaje oficial la campaña bélica en Ucrania) pueda recibir con creces todo lo que necesita y, a pesar de todas las dificultades, mantiene su fortaleza y estabilidad macroeconómica".

El portavoz del Kremlin subrayó: "Dese usted cuenta, hay una guerra. Lo que sucede en torno nuestro es una guerra. Ahora estamos en la fase más delicada de esta guerra.

El destino se está decidiendo en ella. Tenemos que ganarla en aras de nuestros hijos, de nuestros nietos, del futuro de ellos".



El Kremlin consideró un error que el presidente, Donald Trump, aliente a Ucrania a recuperar los territorios ocupados por el ejército ruso.



La financiación adicional ayudará a prestar asistencia vital tanto en la Franja de Gaza como en Cisjordania, dijo la Comisión Europea.

Anuncia Europa otros € 50 millones de ayuda a Gaza

Redacción/Gaza.-

La Comisión Europea concedió este miércoles (24.09.2025) 50 millones de euros de ayuda humanitaria para paliar la situación en la Franja de Gaza, donde han muerto casi 65.400 personas desde que Israel inició los ataques y en la que se ha declarado la existencia de hambruna.

Tras el nuevo desembolso, la ayuda humanitaria que la Unión Europea ha dado Gaza y Cisjordania asciende a 220 millones de euros en 2025 y a 550 millones desde 2023, anunció el Ejecutivo comunitario en un comunicado.

"La hambruna es una realidad en Gaza y la situación humanitaria es intolerable. (...) Pero la financiación por sí sola no es suficiente. Es necesario proteger a la población civil, garantizar el acceso humanitario y respetar el

derecho internacional humanitario por todas las partes", dijo la comisaria europea de Gestión de Crisis, Hadja Lahbib.

Según la Comisión Europea, "la financiación adicional de la UE ayudará a sus socios humanitarios sobre el terreno a prestar asistencia vital tanto en Gaza como en Cisjordania".

Bruselas trata de canalizar la ayuda a la Franja y Cisjordania a través de sus socios humanitarios, pero esta apenas llega a la población por las trabas que impone Israel a la entrada de alimentos y material. El pasado 22 de agosto, la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases declaró la existencia de hambruna en Ciudad de Gaza y sus áreas aledañas.

Israel no permite la entrada masiva de ayuda humanitaria mediante camiones de la ONU desde hace unos siete meses.

Reitera Netanyahu que "no habrá un Estado Palestino"

Redacción/Israel.-

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, volvió a dejar claro, mientras prepara su viaje a Nueva York para asistir a la Asamblea General de la ONU que "no se establecerá un Estado palestino".

"La vergonzosa rendición de algunos líderes al terrorismo palestino no vinculará a Israel de ninguna manera. No habrá un Estado palestino", reiteró el mandatario israelí.

Reconocimiento de Estado palestino de 157 países

Ya lo dijo también el pasado domingo, cuando llegaron los primeros reconocimientos del Estado Palestino por parte de países como



El primer ministro israelí sentenció que "no habrá un Estado palestino".

EDICTO
A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 4 cuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1739/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Horacio López González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en contra de Dayana Michel Gutiérrez Sánchez, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 9, MANZANA: 464, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: OBSIDIANA, N° EXTERIOR: 111, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: FUENTE DE PIEDRA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 103.588, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 103.588 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: COLINDANCIAS DE LA MANZANA. AL NOROESTE COLINDA CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL SURESTE COLINDA CON LA CALLE OBSIDIANA, AL NORESTE COLINDA CON AREA MUNICIPAL 2, Y AL SUROESTE COLINDA CON AREA MUNICIPAL 5, SUROESTE: MIDE 13.874 METROS Y COLINDAR CON EL LOTE 10; NORESTE: MIDE 13.753 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 08; SURESTE: MIDE 7.500 METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE OBSIDIANA; NOROESTE: MIDE 7.499 METROS A COLINDAR CON EL LIMITE DE FRACCIONAMIENTO. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio real electrónico 209120. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC, a consideración del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días por tratarse de un bien raíz, y asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando la fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$878,000.00 (ochocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial rendido por el perito designado por la parte actora, al cual se le tuvo por conforme a la parte demandada, siendo la postura legal la cantidad de \$585,333.33 (quinientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirva como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, Finalmente, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO EFRÁIN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN
(25 y 9)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 9 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 1241/1998, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve María Josefina Ruiz Rojas y José Andrés Flores Pineda, en contra de: Antonio Jasso Hernández; y Guadalupe Hernández Hernández; el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 68 sesenta y ocho, de la manzana número 148 ciento cuarenta y ocho, del Fraccionamiento Paseo de los Angeles, ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 115.50 M2 ciento quince metros cincuenta decímetros cuadrados y la siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.10 M siete metros diez centímetros con el lote número 22 veintidos de la misma manzana. AL SUR 7.00 M siete metros con privada Aguilas; AL ESTE 16.00 M dieciséis metros con el lote 77 setenta y siete de la misma manzana; AL OESTE 17.00 M diecisiete metros con el lote número 79 setenta y nueve de la misma manzana. Calles que circundan la manzana: Al Norte Sabino, al Sur Privada Aguilas, al Este Avenida Jabatos y al Oeste Fraccionamiento Los Laureles. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, entendiéndose que el primero de ellos habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, en el boletín judicial y en los estrados del juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,780,000.00 (un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,186,666.66 (un millón ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate. En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(25, 1 y 7)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1018/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Bertha Alvarado García y/o Bertha Alvarado García de Palomo; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 12 doce de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora HEROÍNA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA TERESA GONZÁLEZ REYNA, al señor AARÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora MA. LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vitalicio, a la señora MARIA DE JESÚS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos; al señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor GAMALIEL GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIERREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARIA ANTELIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora ROSALÍA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMÁN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VÁZQUEZ, al señor MIGUEL ANGEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora BRENDA ARACELY GARZA PÉREZ, al señor RAMÓN GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRÍGUEZ TAMEZ, al señor SERGIO BURCIAGA GAMBOA al señor JESUS ANGEL VARGAS VALDEZ, como Administrador Único y Apoderado, legal de la Sociedad denominada "PROMOTORA VV", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señorita KENIA YANELY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTIN RODRÍGUEZ MARROQUÍN, a la señora MARÍA DEL CARMEN VALDEZ SÁNCHEZ, al señor DAVID HUGO VALDÉS DOMÍNGUEZ, a la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, al señor GERARDO MONTALVO ALMAGUER y a la señora BLANCA ISABEL SALDIVAR RODRÍGUEZ, a la señorita IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, al señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ANA MARÍA LEAL CEPEDA, a la empresa "DESARROLLOS AEDIFICARE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la empresa "INMOBILIARIA DEL NORTE CANTÚ CAÑALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como copropietarios del señor FERNANDO XAVIER CAÑALES CANTU y la señora CLARA ESPERANZA CAÑALES LOERA, su intención de venta, edicto del cual deberá de publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el término de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaría, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 52,4386% del 100% del 25% del 100% DEL LOTE DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGRAGACION DE LA CIENEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SEGUNDO LOTE: MIDE DE SUPERFICIE 114 HECTAREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON COMUNIDAD DE LAGUNA DE SÁNCHEZ; AL OTE. CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONISIO GONZÁLEZ Y COMPARTES; la propiedad antes mencionada la adquirieron por Compra Ventosa inscrita bajo el número 889, Volumen 31, Libro 36, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 24 de Mayo de 2024, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

LIC. GLORIA LEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 17/2025, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Vázquez Garza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Septiembre del año 2025.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(25)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 10 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco ante mi el señor ARTURO ALEJANDRO CHARLES RAMÍREZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora MARÍA EUGENIA RAMÍREZ AGUILAR, quien falleció en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el día 30 de Enero del año 2021, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. El compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Septiembre del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZARAGOZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(25 y 9)

EDICTO
El 28 veintiocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Heradio Guillermo Menchaca Garza, Evangelina Martínez Santacruz, Fidel Menchaca Martínez y José Jaime Menchaca Martínez, denunciado por Zonia Anabel Menchaca Martínez, bajo el número de expediente 623/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 03 tres de septiembre de 2025.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(25)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 937/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Martínez Hurtado y María de la Luz Rodríguez Palacios, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)



AVISO NOTARIAL
Con fecha 05 de Septiembre del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO ALONSO GUERRERO, habiendo comparecido las señoras BEATRIZ ALONSO MUÑOZ, MARÍA CATALINA ALONSO MUÑOZ, Y ALICIA ALONSO MUÑOZ como Únicas y Universales Herederas y la señora BEATRIZ ALONSO MUÑOZ como Albacea, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado José Juan de Dios Cardenas Treviño, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 136, mediante Escritura Pública número 18,134, de fecha 30 de Septiembre del 2021. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 05 de Septiembre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 tres de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Sucesión Testamentaria a bienes SILVIA VICTORIA DELGADO MONTEMAYOR, habiendo comparecido el señor ABEL SEPULVEDA ELIZONDO compareciendo el como Único y Universal Heredero y la señora KARLA EUGENIA SEPULVEDA DELGADO como Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Lic. Luciano Gerardo Galindo Ruiz, quien fuera Titular de la Notaría número 115 ciento quince, mediante Escritura Pública Número 21,778 veintinueve de Septiembre del 2012 dos mil doce. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 3 de Septiembre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 04 cuatro de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Sucesión Testamentaria a bienes FLORINDA SALVADORES MOLINA, habiendo comparecido el señor JORGE EDUARDO GUERRA SALVADORES compareciendo el como Único y Universal Heredero y Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Lic. Ignacio Gerardo Martínez González, Titular de la Notaría número 75 setenta y cinco, mediante Escritura Pública Número 14,293 catorce mil doscientos noventa y tres, de fecha 24 veinticuatro de Junio del 2016 dos mil dieciséis. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 04 de Septiembre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(15 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 15 de Agosto de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,256, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PEDRO CONTRERAS LUNA denunciado por los señores MARIA ELENA MELCHOR CORONADO, JUAN ANTONIO CONTRERAS MELCHOR, MARCOS CONTRERAS MELCHOR, ROSALIA CONTRERAS MELCHOR, GERARDO CONTRERAS MELCHOR, DELIA CONTRERAS MELCHOR, OMAR NICOLAS CONTRERAS MELCHOR, ANGELICA CONTRERAS MELCHOR Y PEDRO CONTRERAS MELCHOR en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor JUAN ANTONIO CONTRERAS MELCHOR de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y es última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 20 de Agosto de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(15 y 25)

EDICTO
Dirigido a Mario de la Cruz Luna y Albina Balero Santana de la Cruz. Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2994/2024, ventilado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de rectificación de superficie, medidas y colindancias, promovidas por Juan Pablo, Ramiro y Nora Elisa, de apellidos Rangel Vázquez, por sus propios derechos, respecto del inmueble consistente en lote número 2-E de la manzana 2 del predio conocido como Ex Hacienda El Canadá del municipio de General Escobedo, con una superficie de 68.40 metros cuadrados. En fecha 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda de las diligencias de jurisdicción voluntaria de rectificación de superficie, medidas y colindancias del inmueble antes descrito. Autos que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que se ordenó interpellar a Mario de la Cruz Luna y Albina Balero Santana de la Cruz por medio de edictos, ordenado mediante providencia del 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(23, 24 y 25)

Ejecutan a 3 en vivienda

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un comando armando ingresó a una vivienda de la Colonia Alianza Real, en Escobedo, donde ejecutó a tres personas, entre ellos a una mujer utilizando arma de alto poder.

El sitio donde se cometió la triple ejecución era reconocido como un punto de venta de sustancias prohibidas.

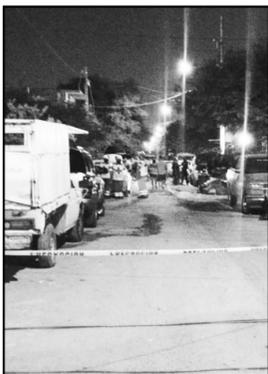
Los hechos se reportaron a las 19:00 horas de este miércoles en las calles Fresnillo y Artículo 72, en la Colonia Alianza Real de Escobedo.

Hasta el momento se desconoce la identidad de los ahora occisos.

Mencionaron que dentro de la vivienda, en la sala quedaron los cuerpos de dos hombres de entre 25 y 27 años de edad, quienes presentaban varios impactos de arma de fuego.

También estaba el cuerpo de una mujer adulta, quien recibió dos impactos en su cuerpo, entre ellos un balazo en la cabeza.

Vecinos del sector mencionaron que se escucharon



Colonia Alianza Real.

varias detonaciones de arma de fuego.

Y minutos después se percataron como se retiraban dos camionetas con varios sujetos a bordo.

Así como una motocicleta que al parecer estaba acompañándolos.

Al recibir el reporte, hasta el sitio llegaron elementos de la Policía preventiva de Escobedo, quienes encontraron a los tres heridos.

Por lo que solicitaron la presencia de paramédicos de la Cruz Roja, quienes comprobaron que los tres afectados estaban ya sin signos vitales.

Mencionaron que la zona quedó acordonada, para que personal de la Agencia Estatal de Investigaciones inicie las indagatorias del caso.

MATAN A MENOR

Un menor que al parecer quedó atrapado entre hombres armados que perseguían a una persona para ejecutarla, murió al recibir diversos impactos de bala, la noche del martes en el municipio de García.

Poco después de las 23:00 horas se cometió la ejecución, siendo reportado los hechos por diversos testigos, algunos aseguraron escuchar más de 20 detonaciones.

Aunque al lugar arribaron paramédicos de Protección Civil, no pudieron hacer nada por el afectado, un joven llamado Nicolás, que recibió diversos impactos de bala.

Los hechos fueron en la calle Valle de las Fuentes y Cobre, en Valle de Lincoln, sitio que fue resguardado por los elementos de la Policía municipal.

En las primeras indagatorias se estableció que los agresores viajaban en una camioneta blanca.



Un lugareño buscaba una vaca extraviada.

Hallan cadáver de mujer en Anáhuac

Gilberto López Betancourt

El cadáver de una mujer en avanzado estado de descomposición, fue encontrado en una brecha del municipio de Anáhuac, por una persona que buscaba una vaca extraviada.

Los hechos fueron la noche del martes cerca de los límites de NL con Tamaulipas, en una brecha conocida como División de Estado, a 20 kilómetros de la Carretera a Laredo kilómetro 174, en las proximidades del rancho El Estribo y la presa El Perro.

En las indagatorias se estableció, que el cuerpo presenta un avanzado estado de putrefacción, se presume que la persona tenía de 30 a 45 días de haber fallecido.

Se presume que la occisa tenía una edad de entre 20 a 25 años de edad, por las características que presentaba vestía short de mezclilla azul, ropa interior blanca y una blusa azul marino con figuras blancas.

Trascendió que luego del reporte, las autoridades estatales no habían acudido al lugar de los hechos.



Se registró en el municipio de Guadalupe.

Fallece niña en choque

Gilberto López Betancourt

Luego de resultar lesionada en un choque, una menor que viajaba en un auto falleció ayer en el municipio de Guadalupe, en una clínica a donde tras lo sucedido la había llevado su papá.

El accidente se registró alrededor de las 10:15 horas en la Avenida Israel Cavazos y Pablo Livas, en la Colonia Jardines de Andalucía.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron elementos de Protección Civil Nuevo León y de Guadalupe.

El papá, Eduardo Gabriel, de

18 años, cargó a la menor Sarel, de un año y ocho meses, para llevarla a un Hospital Centra, en donde poco después se confirmó su fallecimiento.

En el lugar mencionado chocaron dos vehículos, una camioneta blanca Toyota placas TN-8082-H, a cargo de Andrés Luna, de 38 años, y un auto Tsuru azul, RYM-706-A, donde viajaba la menor y el conductor también resultó lesionado.

Elementos de Tránsito, Policía y Bomberos de Guadalupe, también arribaron al lugar y tomaron conocimiento de lo sucedido, además de ser abanderada el área.

Sufre trabajador golpe mortal

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un trabajador externo de una pedrera, murió al ser golpeado en el pecho por el disco de una máquina bulldozer que reparaba, en el municipio de Santa Catarina.

El accidente fue reportado alrededor de las 12:40 horas, en la pedrera San Ángel de Monterrey, ubicada en Carretera a García kilómetro 6.5 y Avenida Luis Donald Colosio.

La unidad de Protección Civil Nuevo León acudió al reporte de accidente laboral, en el cual una persona perdió la vida por un golpe en el tórax al estar trabajando en una reparación.

Al sitio además arribaron efectivos de Protección Civil de Santa Catarina, así como de la policía municipal.

El occiso fue identificado como Francisco García Jaramillo, quien contaba con 60 años de edad,

La persona fallecida estaba arreglando una máquina Bulldozer, momento en que ocurrió el accidente, donde



Reparaba un bulldozer.

recibió un golpe en el área del tórax.

Trascendió que la víctima realizaba trabajos de soldadura y con un pulidor para retificar el disco metálico del bulldozer, el cual se desprendió y golpeó en el pecho del lado izquierdo al ahora occiso.

ARDE MÁQUINA

El incendio de una máquina retroexcavadora, provocó la movilización de los puestos de socorro en una zona ejidal del municipio de Linares.

El fuego se extendió hacia unos matorrales, lo que provocó

un incendio de por lo menos una hectárea de terreno.

Al parecer fue una falla mecánica en el motor de la maquinaria pesada, lo que provocó que el fuego se extendiera rápidamente.

Afortunadamente los daños solo fueron materiales, sin que se reportaran personas lesionadas.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este miércoles en el Ejido llamado el 10, a donde se dirigieron los brigadistas para controlar el fuego, pues habría extendido hacia el pastizal.

En el sitio se hicieron presentes elementos de la Central de Bomberos de Linares, quienes atendieron el incendio de un vehículo tipo retroexcavadora.

El personal del departamento trabajó durante varios minutos para controlar el fuego, eliminando los riesgos.

Las causas no fueron dadas a conocer por las autoridades, pues realizaron Las investigaciones correspondientes.

Pero todo apunta a que fue una falla mecánica.

Balea militar a su expareja

Gilberto López Betancourt

Un militar que hirió a su expareja de un balazo tras una discusión, protagonizó una intensa persecución policiaca que terminó en accidente vial y con él herido a balazos, en Salinas Victoria.

La movilización por los hechos comenzó alrededor de las 23:20 horas, en calles de la Colonia Castilla Diamante y terminó en Nueva Castilla, donde se habría asegurado un arma larga.

El presunto agresor fue identificado como Uriel Fernando, de 31 años de edad, detenido por elementos de Seguridad Pública de Salinas.

En las indagatorias de las autoridades se estableció, que el hombre discutió con su expareja y después le disparó, propinándole una lesión en uno de sus glúteos.

Tras los hechos, el militar se retiró del sitio en una camioneta blanca Cherokee, y los hechos fueron denunciados vecinos del sector que comunicaron de detonaciones de arma de fuego.

La Policía pudo detectar al presunto, por lo fueron en su persecución y se desató una bal-

acera.

Uriel Fernando chocó con un auto Tsuru estacionado, para luego terminar en una rotonda en la Avenida Silveria, en la Colonia Nueva Castilla, donde pudieron arrestarlo y presentaba heridas de bala.

El hombre recibió atención y lo trasladaron bajo custodia al Hospital Universitario, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Salinas Victoria.

La lesionada recibió atención médica y se estableció que su herida no era de gravedad.

En el lugar trascendió que el interior del vehículo se aseguró un arma larga, y quedó asegurada el arma de fuego.



Tras una persecución fue herido a balazos y detenido.



Al conductor se le acabó el camino.

Termina camioneta en arroyo en Cadereyta

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta terminó en un arroyo, luego de que se le "acabó el camino" ayer en el municipio de Cadereyta.

Los hechos fueron en la Carretera Cadereyta- Doctor González, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil y de la Policía y Tránsito.

El accidente se registró a la altura del kilómetro 13 de la carretera, tras perder el control de la unidad el conductor, que luego de lo sucedido pudo salir del vehículo.

En la zona de los hechos se encuentra un puente que cruza el arroyo, pero antes de llegar al

mismo hay una curva de la que sale otro camino, el cual fue por el que siguió el conductor y se registró el accidente.

Las autoridades presumen que el operador de la unidad se distrajo al volante, sin percatarse de que ya se había terminado el camino, por lo que cayó a un arroyo.

El conductor resultó ileso, presentaba únicamente algunos golpes leves, sin que fuera necesario su traslado.

Una vez que las autoridades correspondientes tomaron conocimiento de los hechos, se procedió a retirar la camioneta con una grúa, maniobras que se prolongaron más de 30 minutos.

Avala Cámara Alta salida de 60 marinos a EU para entrenar

Cd. de México/El Universal.

El pleno de la Cámara Alta aprobó en fast track y sin discusión la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, permita la salida de una tropa de 60 elementos de la Armada de México a Estados Unidos con fines de entrenamiento.

Al final de la sesión por unanimidad se concedió autorización a la Presidenta de

los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida del país a 60 efectivos de la Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México, que viajarán con equipo táctico, con armamento y sin municiones.

Su traslado sería a bordo de un avión militar de la Fuerza Aérea Estadounidense C-130 Hércules, para que participaran en el Evento SOF No. 9 (Aumentar la Capacidad Operacional de la Unidad de Operaciones Especiales), a

realizarse en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos de América, del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

Los senadores solicitaron a la Titular del Ejecutivo Federal instruya al secretario de Marina, para que, una vez que regrese el personal de la Armada autorizado, dentro de los siguientes treinta días hábiles, presente a esta Soberanía un informe sobre los resultados relativos a la participación de la Armada de México en el evento de referencia.



Los elementos participarán en un entrenamiento especializado en Camp Shelby, Mississippi, del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025.



El Consejo General subrayó que sus decisiones colegiadas no deben ser objeto de sanciones administrativas.

Señalan consejeros que decisiones no deben ser objeto de persecución

Cd. de México/El Universal.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que las decisiones tomadas de forma colegiada no deben ser objeto de persecución administrativa o sanciones externas, luego de que el Órgano Interno de Control (OIC) inició procedimiento en su contra por una queja de 2021.

La queja interpuesta por Sergio Gutiérrez Luna, entonces representante de Morena ante el INE, se debió a la determinación de pausar la organización de la consulta de revocación de mandato por falta de recursos, aunque esta se reanudó semanas después. "Las posturas de un órgano colegiado son parte del espíritu democrático en ejercicio de sus atribuciones conferidas por las normas jurídicas a sus integrantes", indicaron en un comu-

nicado. Pese a que el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, pidió al legislador retirar la queja, esta seguiría su curso, pero podría considerarse para su sobreesimiento.

Subrayaron que la pluralidad de visiones y criterios de quienes integran el Consejo General constituyen un pilar de la democracia mexicana. Esa diversidad, añaden, fortalece a la institución y garantiza que sus decisiones se adopten de manera transparente, democrática y en estricto apego a la Constitución y a las leyes.

Señalaron que el Consejo General del INE delibera y resuelve bajo el principio de colegialidad. Eso significa que las decisiones se adoptan de manera conjunta y, en su caso, la revisión de acuerdos corresponde a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Da Senado luz verde a reforma contra la extorsión

Cd. de México/El Universal.

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma presidencial sobre la extorsión.

La reforma (que fue aprobada con 106 votos) que tiene el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general que pueda revertir este grave y creciente delito que afecta a todos los sectores de la sociedad y de la economía.

Lucía Trasviña, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, argumentó que "la extorsión no es un delito menor ni es un delito aislado, es un flagelo (...) a hogares, negocios, instituciones y comunidades completas". "Se ha convertido en uno de los principales actos que utilizan el crimen organizado y la delincuencia para lograr el financiamiento de sus actividades

ilícitas", expuso durante su participación en tribuna.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en enero de 2025 se registró un promedio diario de casi 30 extorsiones, lo que significa un incremento de 57% en tan sólo seis años.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que en 2023 la extorsión fue el delito más frecuente contra las unidades económicas, con un costo superior a 124 mil millones de pesos, equivalentes a 0.51% del Producto Interno Bruto.

En los artículos transitorios se establece que el Congreso de la Unión deberá expedir la ley general de la materia a la que se refiere este decreto en un plazo no mayor a 180 días contados a partir del día siguiente de su entrada en vigor.

Las disposiciones legales de la Federación y de las entidades federativas en materia de extorsión continuarán vigentes hasta en tanto el Congreso de la Unión emita la ley general de la materia. En el régimen transitorio de dicha ley se establecerán los plazos y condiciones para realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

La senadora del PAN Verónica Rodríguez Hernández precisó que la extorsión es una realidad que azota a nuestro país y que ha aumentado en los últimos años. Asimismo, aclaró que legislando este tema no se acabará el delito y afirmó que hace falta una estrategia de seguridad eficiente.

La senadora del PRI Carolina Viggiano Austria expuso que la reforma en discusión responde a una demanda urgente de las familias mexicanas para vivir sin miedo y lamentó que no exista una cultura de denuncia en este delito.

Destacó que, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, dicho ilícito se incrementó 45.3% este año, en sus variantes de extorsión vía telefónica y cobro de piso de manera directa, entre otras modalidades, lo cual es resultado de acciones deficientes y sanciones limitadas.

Lizeth Sánchez García, senadora del PT, señaló que la extorsión es el tercer delito más frecuente, sólo después del fraude y el robo. "Este ilícito destruye a las personas y lacera la confianza en la sociedad, pues es una actividad criminal que deriva en diversos perjuicios", señaló.



La ley establecerá los tipos penales mínimos y las sanciones correspondientes para combatir este delito creciente.

Detectan casi 59 mil errores en concesiones de agua

Cd. de México/El Universal.

Ante la regularización para erradicar el acaparamiento de tomas de agua, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dio a conocer que han sido revisados 482 mil 14 títulos de concesión de los 536 mil registrados, detectando 58 mil 938 inconsistencias, entre ellas incertidumbre en las fechas de vencimiento, duplicidad o falsa información, otros usos o aprovechamientos y hasta coordenadas erróneas, algunas con ubicación en Tailandia.

Durante la 'mañanera' de Sheinbaum, la presidenta informó que en la Conagua hay un proceso de ordenamiento a estas concesiones, el cual va avanzando, y que el objetivo central es garantizar que el agua deje de ser tratada

como una mercancía. "Es poner orden y dejar de ver al agua como una mercancía, cuando es un recurso escaso en la mayoría del país. Que sea realmente el Estado quien regule las concesiones de agua y que no haya transmisión entre particulares. Esa es quizá la modificación más importante. La otra es establecer sanciones a quienes roban agua o no reportan el cambio de uso en sus concesiones", dijo.

Por lo anterior, adelantó que enviará una iniciativa para la creación de la Ley General de Aguas, que definirá claramente las atribuciones de la Federación, los estados, los municipios y los concesionarios, mientras que la Ley de Aguas Nacionales prohibirá la transferencia de concesiones entre particulares y puntu-

alizará que el Estado es el único regulador, en concordancia con lo establecido en la Constitución.

En el marco de la revisión de las concesiones del agua, Mauricio Rodríguez, subdirector general de Administración del Agua de la Conagua, detalló que en esta administración se han revisado 482 mil 14 títulos de concesión de los 536 mil registrados, detectando 58 mil 938 inconsistencias, como 29 mil 539 títulos con incertidumbre en la fecha de vencimiento; 197 concesiones de uso público urbano utilizadas por particulares; 272 títulos de uso agrícola empleados para otros fines; 18 mil 753 casos con coordenadas erróneas, algunas en Tailandia, y presunta falsificación o duplicidad de títulos.

Ejemplificó que todos los títulos tienen coordenadas asentadas de dónde está el aprovechamiento; sin embargo, en 18 mil casos se encontró que no correspondían con el municipio. "Se trata de un aprovechamiento que está en Oaxaca, en un municipio de Oaxaca, y las coordenadas nos llevan a las costas de Tailandia. Es un ejemplo muy elocuente de lo que pasa en los datos que estaban registrados", explicó.

Estas anomalías se están atendiendo mediante un programa de inspección, que acumula 3 mil 912 visitas y ha derivado en 490 clausuras y suspensiones.



Algunas concesiones registraban coordenadas fuera del país, incluyendo ubicaciones en Tailandia.

Ofrece consulado protección tras tiroteo en Dallas

Cd. de México/El Universal.

Tras registrarse el miércoles 23 de septiembre un tiroteo en el centro de detención del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE en inglés) en Dallas, Texas, el consulado de México ofreció protección a los y las connacionales que pudieran verse afectados.

El consulado de México en Dallas, a cargo de Luis Rodríguez Bucio, puso a disposición el teléfono del departamento de protección: (214) 621-0198.

Reiteró la protección consular para personas mexicanas en Estados Unidos y la atención consular.



El ataque ocurrió desde la parte superior de un edificio.

El ataque ocurrió la mañana del miércoles desde la parte superior de un edificio contiguo a las oficinas del ICE. Según reportes de prensa, se produjo cuando agentes trasladaban a un

grupo de detenidos. Hasta el momento se reportan dos personas fallecidas, así como el tirador que fue identificado como Joshua Jahn, de 29 años de edad, quien se quitó la vida.



Somos el legado de
GUARDIANES
que cuidamos de ti y tu familia



Gobierno de
México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



La ceremonia se realizó en el Santuario de Nuestra Señora de Fátima

Dan último adiós al 'Tío Mau' con una misa exequial

Alma Torres Torres

Para darle el último adiós y honrar su trayectoria, la familia de Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García realizó una misa exequial en la Parroquia y Santuario de Nuestra Señora de Fátima, en la ciudad.

La familia del Ingeniero Mauricio Fernández arribó a la parroquia en punto de las 15:30 horas, encabezados por Milarca Fernández, quien traía las cenizas del cuatro veces alcalde De San Pedro Garza García.

En punto de las 16:00 horas inició la misa que ofició el Arzobispo Monseñor Rogelio Cabrera López, la cual fue privada y con acceso únicamente a familiares y allegados del ex alcalde.

A la iglesia de Nuestra Señora de Fátima arribaron personajes de la política y ámbito empresarial como: Natividad González Parás, ex gobernador de Nuevo León, el ex presidente de Tigres, Alejandro

Rodríguez Miechielsen, Agustín Basave Benítez, ex diputado.

Además de Xóchitl Gálvez Ruiz, ex candidata a la Presidencia, Mariana Rodríguez Cantú, titular de la oficina Amar a Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León

Adrián de la Garza Santos, alcalde de Monterrey y Gaby Oyerides, presidenta del DIF Monterrey.

Así como Tatiana Clouthier, titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, Melissa Bishop, cónsul de EU en Monterrey, Carlos Zambrano Plant, directivo automotriz, Rebeca Clouthier, ex diputada, Pedro Arce Jardón, ex fiscal de Nuevo León y Javier Navarro Velasco, coordinador del Gabinete de Buen Gobierno.

Los asistentes coincidieron en que Fernández Garza fue un político muy reconocido, que trabajó por el bien de San Pedro Garza García y que se le va a extrañar mucho al político, pero más al amigo.

Realizan autoridades guardias de honor en memoria de Mauricio Fernández

Las hicieron representantes del gobierno estatal, diputados, alcaldes, integrantes del Cabildo sampetrino y del Gabinete Municipal

Alma Torres Torres

Como parte del reconocimiento hacia su trayectoria en la vida política de San Pedro Garza García, la administración municipal realizó este una ceremonia solemne de guardias de honor en memoria del Alcalde Mauricio Fernández Garza.

En punto de las 14:00 horas en los bajos de la Presidencia Municipal, autoridades del Gobierno del Estado, Diputados, Alcaldes metropolitanos, integrantes del Cabildo y el Gabinete municipal, así como familiares, amigos y ciudadanos, se reunieron para rendir tributo a quien dedicó su vida a San Pedro.

En la celebración en honor al edil sampetrino, se realizaron guardias de honor encabezadas por funcionarios y familiares en un ambiente de respeto y gratitud.

En la ceremonia se dieron mensajes por parte del Gobernador Samuel García; del Secretario del Ayuntamiento, Mauricio Farah y de las hijas del ejecutivo municipal Milarca Fernández Zambrano y de Sor Stella Maris, quienes recordaron el compromiso de la seguridad, la cultura, el arte y el desarrollo de San Pedro.

Farah señaló: "los ciudadanos sampetrinos fueron la razón de ser del Ingeniero, su amor, su tiempo, su esfuerzo, inteligencia y visión a largo plazo, para que todos vivieran cada día mejor. Esa fue su meta, y esa es nuestra meta, de este equipo de gobierno que lo acompaña y que aquí seguirá hasta el fin de esta administración".

Por su parte, el gobernador Samuel García, quien se dio cita en el lugar, dirigió unas palabras para recordar al edil sam-



Los integrantes del Cabildo de San Pedro hicieron una de las guardias petrinas.

"La Milarca va a ser patrimonio cultural de Nuevo León, eso será para siempre una de las más grandes herencias que nos ha dejado.

"Hoy despedimos a Mauricio pero no a su legado, sigue presente en su familia, en las calles de San Pedro, en La Milarca y sigue presente en todos los proyectos que inició y que nos comprometemos a terminar", expresó.

La ceremonia concluyó con un pase de lista solemne de elementos de la Policía y

Protección Civil de San Pedro, en que el nombre de Mauricio fue respondido con un fuerte "¡Presente!" por parte de todos los asistentes.

Lo anterior, se repitió tres veces como símbolo de su permanencia en la memoria colectiva de San Pedro.

La familia del Alcalde recibió la Bandera Nacional y la bandera con el escudo de armas de San Pedro que le acompañaron durante su última administración municipal.

Rechaza Estado reforma electoral aprobada por PAN y PRI

Consuelo López González

Tras advertir que su modificación corresponde a los órganos electorales y no al Congreso Local; el Gobierno del Estado rechazó la Reforma Electoral aprobada en primera vuelta por las bandadas del PRI y el PAN.

Cuestionado sobre este cambio; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, se pronunció en contra de lo que consideró una reforma "a modo".

Asimismo, recordó que aún faltan dos años para las elecciones de 2027, y existen otros temas más urgentes por atender.

"Es importante dejar muy claro que nosotros no estamos a favor de estar reformando la Constitución, menos en

temas electorales, cuando sabemos que estamos a dos años de una elección", refirió.

"Tenemos muchísimo trabajo por hacer. Nuestra postura es: vamos a esperar a ver que determinen todos estos organismos electorales que determinen cómo se llevarán a cabo las elecciones".

"No estamos a favor de estar reformando ninguna ley electoral, menos ponerlas a modo", aseveró.

Flores Serna indicó que en su caso serán respetuosos de lo que determinen las instituciones electorales sobre el próximo proceso electoral.

"Vamos a esperar que las instituciones electorales determinen cómo se van a llevar a cabo y vamos a ser muy respetuosos con cómo se lleven a cabo y cómo lo determinen, y así ya en dos

años veremos cuál es el tema electoral", agregó.

Este martes, con 22 votos a favor de las fracciones del PRI, PAN, PRD e independiente; el Congreso Local aprobó reformas a la Constitución Local y la Ley Electoral.

Con ello, se establece que los partidos o coaliciones podrán postular una candidata o candidato a la Gubernatura en 2027, y no imponer solo mujeres como busca la oposición.

Mientras que a partir del 2030 se prohíbe el nepotismo electoral, y desde 2033 los partidos o coaliciones deberán alternar el género de la persona que postulen, sin contemplarse candidaturas exclusivas para mujeres.



Miguel Ángel Flores consideró que es una reforma 'a modo'



Sería en municipios que no hayan tenido alguna vez alcaldesas, todo con la idea de que la reforma avance.

Analizarán diputados considerar candidaturas exclusivas de mujeres en 16 alcaldías de la entidad

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de que la Reforma Electoral avance, diputados del PRI y el PAN analizarán el considerar candidaturas exclusivas de mujeres en 16 alcaldías de la entidad que no hayan tenido alcaldesas, para que la reforma avance.

Y pidieron a los legisladores de Morena y Movimiento Ciudadano que en vez de estarse quejando y dando declaraciones presenten sus propias propuestas para que sean analizadas.

La diputada Armida Serrato Flores que los legisladores de ambas fracciones hablan de paridad y a la hora de votar el dictamen simplemente votaron en abstención.

Manifestó que posterior a eso, salieron a declarar su inconformidad, cuando ni siquiera presentaron un escrito con propuestas ante las comisiones correspondientes.

"Para eso están los canales legislativos,

en donde quieran proponer cualquier comunicación, sea la de los municipios, sea el tema de la no reelección, que también contempla esta reforma y el tema que como lo dije ayer en Tribuna".

"Yo no considero que sea un tema de condiciones, no hay nada escrito por parte de ellos para hacer una solicitud conforme a lo que marca la ley, (si la realizan) si claro (lo analizarán)", agregó.

Otro de los temas que ocasionaron la inconformidad fue el tema del nepotismo, el cual quedo fuera para que se ejerza en el 2027, ya que podría judicializarse el tema ya que contravendría la normativa federal.

"Todo es posible en lo particular. Yo no puedo quitar la parte técnica, para mí el nepotismo y el tema de la no reelección debe establecerse en una reforma hasta el 2030, así debe ser, porque de lo contrario tendríamos una equivocación", indicó.

Al respecto, la bancada del PAN crítico el

doble discurso de morenistas y emecistas porque por un lado hablan de paridad y a la hora de someter los temas a votación se abstienen.

"Nosotros estuvimos con la apertura de analizar. Qué lástima que ellos hablan y hablan de la paridad, pero siempre votan en contra o en abstención, es un doble discurso el que manejan".

"Pusimos a disposición de los ciudadanos, de los organismos, de las autoridades electorales una primera vuelta para venir a discutir, para venir a ver los temas importantes... Nosotros demostramos que sí queremos paridad, y desgraciadamente ellos demostraron que quieren una cancha a modo para ciertas figuras. Creo que vamos a avanzar, vamos a ver cómo avanzamos en las mesas, vamos a ver qué dicen los especialistas y yo creo que eso es lo que hay que poner en la mesa a la hora de la negociación".

Mantiene NL reducción de homicidios con una baja del 66 por ciento

Consuelo López González

Nuevo León mantiene la reducción de homicidios con una baja del 66 por ciento durante el mes de septiembre.

En Mesa de Construcción de la Paz en Palacio de Gobierno, encabezada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda; Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil, presentó las cifras de la última semana.

"Las cifras más recientes muestran una notable reducción en diversos delitos de alto impacto", informó.

"El conteo de diario de homicidios se mantiene a la baja en un 66 por ciento entre junio 2024 y septiembre 2025".

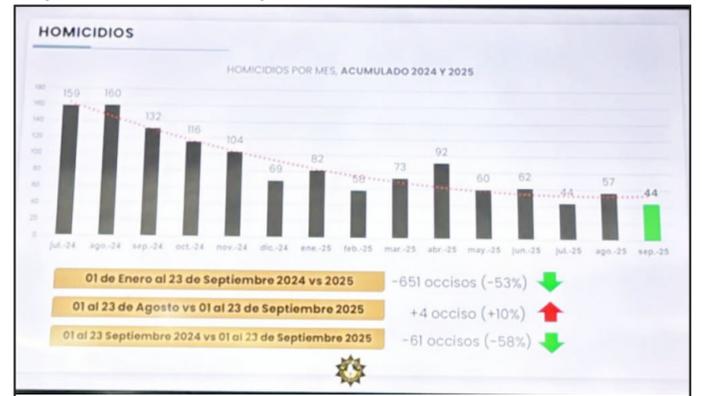
Los robos a casa-habitación, negocio, vehículo y persona, dijo, también reflejan una tendencia a la baja del 12

por ciento.

Escamilla Vargas atribuyó los resultados al trabajo coordinado entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración, y Fiscalía General de la República.

Además de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, la Agencia Estatal de Investigaciones, Fuerza Civil y las policías municipales.

"Estas estadísticas confirman el resultado de las acciones de inteligencia, prevención y coordinación interinstitucional, que continúan fortaleciendo la seguridad y generando mayor tranquilidad para la ciudadanía", agregó.



Esos números son en lo que va del presente mes de septiembre



Lo bueno

Que Nuevo León mantiene a la baja los homicidios durante el mes de septiembre



Lo malo

Que el gobierno del estado rechazó la reforma electoral que hizo el PAN y PRI

Bla, bla, bla...

"Para eso están los canales legislativos, en donde quieran proponer cualquier comunicación"



Armida Serrato

EDICTO
Al Ciudadano: Víctor Álvarez Luna.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 24 veinticuatro de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 68/2025, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Margarita Torres Álvarez en contra de Víctor Álvarez Luna. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 04 cuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Víctor Álvarez Luna por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(23, 24 y 25)

EDICTO
A LA CIUDADANA JESSICA SAUCOSO SOSA EN FECHA 6 SEIS DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ A TRAMITE EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 936/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JESÚS ARIAS GARCÍA EN CONTRA DE JESSICA SAUCOSO SOSA Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR E EMPLAZAR A FRANKLY MENDOZA HERNÁNDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 19 DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. RUBRICAS.

NOE DANILO DOMÍNGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(23, 24 y 25)

EDICTO
A LA CIUDADANA MARCELA HUMPHREY MANCILLA.
DOMICILIO: IGNORADO.
Con fecha 05 cinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 349/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Alfredo Alejandro Vázquez González, en contra de Marcela Humphrey Mancilla, por lo que por auto de fecha 09 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la ciudadana Marcela Humphrey Mancilla, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. Lic. Yahir Alfonso Palomo Guillén.

YAHIR ALFONSO PALOMO GUILLEN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(23, 24 y 25)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 977/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Maricela Enriqueta Castillo Bucio y/o María Enriqueta Castillo Bucio y/o Marisela Enriqueta Castillo Bucio y/o Maricela Enriqueta Castillo y/o Maricela Castillo de Camacho y/o Maricela Enriqueta Castillo de Camacho, Lorenzo Camacho Medrano y Fernando Lorenzo Camacho Castillo ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
(25)

EDICTO
Al ciudadan: Heriberto Ornelas Barraza
Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 23 veintitrés de abril del 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado, instaurado por Nadia Del Carmen Becal Sarabia, en contra de Heriberto Ornelas Barraza, dentro de los autos que integran el expediente judicial 227/2025; así mismo, por auto de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, se ordenaron oficios de búsqueda sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar. En virtud de lo anterior, mediante provido de fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convega. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo establece el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Do y fe.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL
SECRETARIA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(24, 25 y 26)

EDICTO
Al codemandado Fernando Escamilla Campos, con domicilio: Ignorado. Con fecha 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 3030/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad y otorgamiento de escritura, promovido en contra de Fernando Escamilla Campos y Esther Apolonia Rodríguez Pérez; así mismo por auto de fecha 7 siete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al codemandado Fernando Escamilla Campos, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y García; ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Do y fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO DE REMATE
En los autos del expediente laboral número 03023/11/2021 promovido por JESUS ISRAEL RODRIGUEZ ALVAREZ, en contra de SIRIA MARICEL SOTELO RODRIGUEZ, se ha ordenado sacar a remate los bienes muebles que a continuación se describen: INMUEBLE UBICADO EN CALLE GALAXIA NUMERO 130 COLONIA NUEVO LAS PUENTES 4TO SECTOR EN APODACA NUEVO LEÓN CON DATOS DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN NUMERO 3752 VOLUMEN 76, LIBRO 62, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD APODACA FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2003 CON EXPEDIENTE CATASTRAL NUMERO 28871014 ASCENDIENDO EL VALOR TOTAL DEL BIEN INMUEBLE A LA CANTIDAD DE \$539,600.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 MN) sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo que corresponde a la cantidad de \$359,733.33 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MN). Señalándose al efecto las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO a fin de que tenga verificativo la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE, EN PRIMER ALMONEDA, sacar a remate del bien inmueble ubicado en: INMUEBLE UBICADO EN CALLE GALAXIA NUMERO 130 COLONIA NUEVO LAS PUENTES 4TO SECTOR EN APODACA NUEVO LEÓN CON DATOS DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN NUMERO 3752 VOLUMEN 76, LIBRO 62, SECCIÓN PROPIEDAD UNIDAD APODACA FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2003 CON EXPEDIENTE CATASTRAL NUMERO 28871014, a nombre de SIRIA MARICEL SOTELO RODRIGUEZ hasta por la cantidad de \$260,171.00. (DOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo como base para dicho remate el avalúo emitido por el C. perito valuador ING. ARMANDO ESTRADA NAVARRO y el cual asciende a la cantidad total de \$539,600.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 MN) sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo que corresponde a la cantidad de \$359,733.33 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MN). Debiéndose anunciar por una sola vez, en los Estrados de esta Junta, en la Presidencia Municipal del Apodaca, N.L., así como en el periódico oficial, haciéndose dicha publicación cuando menos con diez días hábiles de anticipación entre la publicación de los edictos y la fecha de la audiencia de remate, lo anterior con fundamento en el Boletín Laboral de Diciembre de 2004 Criterios de Pleno de este Tribunal del Trabajo y de conformidad con el artículo 968 apartado A fracción III de la ley federal del 1998. Ordenándose citar a la parte demandada SIRIA MARICEL SOTELO RODRIGUEZ, en su domicilio Respetivo a fin de que manifiesten lo que a sus intereses convegan. Así mismo notifíquese al BANCO DEL BAJO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE con domicilio en AV. LAZARO CARDENAS NUMERO 1010 ORIENTE PISO 6 RESIDENCIAL SAN AGUSTIN PRIMER SECTOR EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. Antes de proceder a lo autorizado recábase certificación ante la Sección de Amparos de este Tribunal a fin de cerciorarse si no existe impedimento para llevar a efecto lo ordenado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 939, 940, 945, 955 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. NOTIFIQUESE. Así lo acuerda y firma el C. LIC. CRISTINO GONZALEZ LARRALDE, Presidente de la Junta Especial Número ONCE, de la Local de conciliación y Arbitraje del Estado. DOY FE. MONTERREY, N.L., A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO ONCE DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.
LIC. CRISTINO GONZALEZ LARRALDE
EL C. SECRETARIO
LIC. ZAIRA OFELIA AVALOS VALDEZ
(25)

Entrega Monterrey donativo económico a EFFETA

El Gobierno de Monterrey entregó este miércoles un donativo económico a la institución EFFETA, como parte de su compromiso con las organizaciones que impulsan la inclusión.

La presidenta del DIF Monterrey, Gaby Oyervides encabezó la ceremonia de entrega y destacó la importancia de apoyar la labor que realiza la institución en beneficio de las personas con discapacidad intelectual.

El donativo, por un monto económico de 335 mil 700 pesos, es el resultado de la inscripción de los participantes en la carrera atlética celebrada en el marco del 429 aniversario de Monterrey, en la que se registraron



Fue por un monto de 335 mil 700 pesos.

más de dos mil 500 corredores.

Esta competencia, además de promover el deporte y la convivencia, tuvo también un sentido social al destinar sus recursos para apoyar a instituciones como EFFETA.

La presidenta del DIF Monterrey reconoció la trayectoria de la institución y su esfuerzo por impulsar el desar-

rollo integral de las personas con discapacidad intelectual, y subrayó que esta aportación fortalecerá la noble labor que desempeñan.

Finalmente, reiteró el compromiso del Gobierno y del DIF Monterrey de mantener cercanía con las asociaciones civiles para trabajar de manera conjunta. (JMD)



Se hace en colaboración con el Instituto Estatal para Personas Mayores.

Capacita Guadalupe a funcionarios del DIF sobre iniciativa de ciudades amigables

Una capacitación sobre la Iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores dirigida a funcionarios municipales impartió el DIF de Guadalupe, en colaboración con el Instituto Estatal para las Personas Mayores (IEPAM).

Héctor García García, alcalde de Guadalupe, señaló que, para construir una ciudad incluyente y humana, se empieza desde el ejemplo de quienes están al frente del servicio público, esto al iniciar la jornada.

“¿Qué tenemos que hacer nosotros en los municipios?”

Ser los primeros convencidos los funcionarios públicos para poder replicar más allá que tienes que tener un trato digno para una persona mayor, si es que lo quieres para ti un día”, dijo.

La capacitación fue impartida por Ana Lucía Cárdenas Gachd, Coordinadora de Innovación y Planeación Gerontológica, y Yesenia Montserrat Muro Gómez, Jefa de Investigación del IEPAM, se desarrolló en dos sesiones de una hora y media cada una, al término de las cuales se entregaron constancias a los funcio-

arios participantes. Esta acción forma parte de los lineamientos para la integración del Gobierno de Guadalupe a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, impulsada por la Organización Mundial de la Salud.

El Gobierno Municipal de Guadalupe reafirmó su compromiso de promover un envejecimiento activo y saludable, garantizando la participación, inclusión y bienestar de las personas mayores en la vida comunitaria. (ATT)

Promete Nava más apoyos en coordinación con la Federación

Al rendir por segundo día su informe de actividades en colonias, el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera prometió más apoyos en coordinación con la Federación para beneficio de la población.

El edil dijo que se reforzarán las acciones para brindar más salud, becas y apoyos sociales a los santacatarinenses.

“La transformación ha llegado a Santa Catarina y con ello vamos a brindar más apoyos sociales, en educación y salud para la comunidad, y lo haremos en sinergia con el gobierno federal, encabezado por Claudia Sheinbaum”, expresó ante vecinos de la Colonia Mártires de Cananea.



Jesús Nava sigue con sus informes de gobierno.

Las becas para estudiantes, como Rita Cetina, las pensiones del bienestar para los adultos mayores, así como el Hospital Regional y una Clínica Familiar del IMSS, forman parte de estos apoyos que se intensificarán en conjunto con la

Federación, agregó el municipio.

Durante este ejercicio de rendición de cuentas, el presidente municipal también escuchó las inquietudes de los vecinos para brindarles una solución al respecto. (JMD)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Eduardo Ortigón, nuevo titular de Agua y Drenaje que ya traía el bat al hombro para cuando fuera llamado, asume el cargo con planeación y soluciones urgentes.

Tan es así, que ya pisó base con algunos alcaldes metropolitanos ante quienes escuchó sus demandas principales y afectaciones por las fugas de drenaje.

Además de realizar el compromiso formal de aplicarse al cien, con fecha tentativas en las que proyecta resolver problemas que aquejan a usuarios en general.

Amén de descartar cualquier aumento tarifario, subrayando el cuidado del agua por los consumidores gracias al criterio de la cultura del ahorro.

Así como la urgencia de atender las demandas principales para resolver los problemas causados por las tan cacareadas fugas de drenaje sanitario.

Lo que en el pasado fue considerado como un gran avance y en la que Mike Flores como coordinador de Movimiento Ciudadano tenido puentes de negociación entre las partes, hoy por hoy parecen no existir al interior del Congreso local.

Tan es así que el PRIAN sirviéndose con la cuchara gorda aprobó en primera vuelta la reforma electoral en la que se establece piso parejo para candidatos varones y mujeres a la gubernatura de Nuevo León, por lo que ya andan tronando el pico.

Y, que en el peor de los casos, ahora Mike en su calidad de secretario general de gobierno del Estado reprueba, advirtiendo que la aprobación de la reforma vía fast track bajo la consigna de que es un procedimiento que le corresponde al IEE.

Por lo que habrá que seguirle el paso al tema, toda vez que las cosas podrían ponerse color de hormiga, desde luego sin contar lo que pueda suceder cuando llegue el presupuesto estatal del 2026 al Congreso del Estado.

Independientemente de sus obligaciones como gobernador Samuel García Sepúlveda ha logrado mantener el contacto con sus seguidores en las redes sociales.

Sobre todo, cuando ha logrado mostrar la cara humana del funcionario en su calidad de padre de familia atendiendo y conviviendo con sus pequeñas hijas.

Eso incluido en la apertura de puertas en redes sociales haciendo ejercicio en su gimnasio personal, enseñándole palabras a sus peques y hasta cocinando, bien.

Quién ya se apersonó y va a impulsar iniciativas contra los fraudes inmobiliarios, que por cierto por la carretera nacional se presentan muchos es el regidor de Morena en el cabildo de Monterrey, Gibran Ornelas.

Resulta que el edil también fue víctima de este tipo de fraude y que además detecto unos 15 casos más, pero no parara ahí sino que su equipo jurídico y de estrategia ya prepara una ley que también será llevada al Congreso del Estado.

Desde luego la idea es poner candados y blindar a quienes si son dueños y de estos casos quienes podrían salir manchados son algunos notarios que maquilan sus quehaceres en compañía con el registro público de la propiedad.

Y, por lo que se puede afirmar que el regidor podría ser muy visitado, empezando por aquellos que se ha visto afectados incluidos hasta de un cantante grupero muy conocido, pero esa es otra historia que luego le platicamos.

Habrà que ver si su propuesta tiene eco o se pierde como balazo en el aire, pero la legisladora del Partido del Trabajo, Lupita Anaya urge brindar transporte gratuito para los estudiantes.

Y, aunque el asunto podría ser considerado como ambiciosa y costosa, puede apostar doble contra sencillo que le arrancará muchas muestras de apoyo dado el alto número de jóvenes escolares.

El abogado Valdemar Martínez Garza, por lo que se ve, anda tirando dardos envenenados contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo anterior, al señalar a los mandones que nada debe estar por encima de la Constitución, al usar rituales para ungir ministros. Ah, raza.

Invita Estado a población a la Brigada de Testamentos Gratuitos 2025

En certeza jurídica del patrimonio familiar; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, invitó a la población a la Brigada de Testamentos Gratuitos 2025, a celebrarse este jueves en el Gimnasio Nuevo León Unido.

El funcionario estatal destacó la importancia de contar con hogares tranquilos y herencias seguras.

Para una mayor cobertura, este año se incrementó de un millón 150 mil pesos a un millón 850 mil pesos el valor catastral máximo del inmueble a testamentar.

Los interesados podrán acudir en un horario de 8:00 a las 16:00 horas.

“Este año buscamos beneficiar a más personas; por ello, aumentamos el valor catastral máximo del inmueble que entra en el programa de testamentos gratuitos. Además, por primera vez, participará todo el notariado del Estado en la Brigada”, expuso.

“Un patrimonio es para dar tranquilidad a las familias, no problemas. Los trámites podrán realizarse de manera rápida, sin costo y sin vueltas innecesarias”.

Acta de nacimiento, y de matrimonio en caso de que la propiedad esté a nombre de ambos cónyuges, recibo del predial, copia de la CURP e identificación oficial vigente, son parte de los requisitos.

Es de destacar que en el lugar se contará con módulos de asesoría jurídica y de expedición gratis de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, y CURP para quienes no lo tengan.

Además de personal que los guiará con la papelería que requieren y les falta para cerrar el trámite y salir de ahí con su propio testamento sin costo.

De no concretarse por algún documento, se les dará seguimiento hasta concluir el proceso.

La asesoría jurídica aplicará también para los casos de propiedades intestadas o testamentos emprobleados.

“En caso de que haya algún problema en algún testamento o que esté intestado, que haya un problema jurídico, vamos a darle la atención jurídica y tengan por seguro que vamos a ayudarlos”, agregó. (CLG)



Miguel Ángel Flores hizo la invitación

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora HEROÍNA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA TERESA GONZÁLEZ REYNA, al señor AARON GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora MA. LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vitalicio, a la señora MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos; al señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor SAMUEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA ANTELIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora ROSALÍA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMÁN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VÁZQUEZ, al señor MIGUEL ÁNGEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora BRENDA ARACELY GARZA PÉREZ, al señor RAMÓN GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRÍGUEZ TAMEZ, al señor SERGIO BURCIAGA GAMBOA al señor JESÚS ÁNGEL VARGAS VALDEZ, como Administrador Único y Apoderado legal de la Sociedad denominada "PROMOTORA VV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señora KENIA YANELY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ MARROQUÍN, a la señora MARÍA DEL CARMEN VALDEZ SANCHEZ, al señor DAVID HUGO VALDES DOMÍNGUEZ, a la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, al señor GERARDO MONTALVO ALMAGUER y a la señora BLANCA ISABEL SALDIVAR RODRÍGUEZ, a la señora IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, al señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ANA MARÍA LEAL CEPEDA, al señor FERNANDO XAVIER CANALES CANTÚ y a la señora CLARA ESPERANZA CANALES LOERA, a la empresa "INMOBILIARIA DEL NORTE CANTÚ CANALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como copropietarios de la empresa, "INMOBILIARIA DEL NORTE CANTÚ CANALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, su intención de venta, edicto del cual deberá publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el término de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaría, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 10,128.57M2 diez mil ciento veintiocho metros 57 decímetros cuadrados, equivalente al 10.12857% del 100% del 26.219% del 100% del 33.333% por ciento del lote 2, DEL LOTE DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE LA CIÉNEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SEGUNDO LOTE: MIDE DE SUPERFICIE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON COMUNIDAD DE LAGUNA DE SANCHEZ AL OTE. CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONISIO GONZÁLEZ Y COMPARTES; la propiedad antes mencionada la adquirieron, por Compra Venta, inscrita bajo el número 1751, volumen 33, libro 71, sección I Propiedad, unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 12 de septiembre de 2025, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM5 (25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora HEROÍNA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA TERESA GONZÁLEZ REYNA, al señor AARON GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora MA. LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vitalicio, a la señora MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos; al señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor SAMUEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA ANTELIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora ROSALÍA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMÁN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VÁZQUEZ, al señor MIGUEL ÁNGEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora BRENDA ARACELY GARZA PÉREZ, al señor RAMÓN GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRÍGUEZ TAMEZ, al señor SERGIO BURCIAGA GAMBOA al señor JESÚS ÁNGEL VARGAS VALDEZ, como Administrador Único y Apoderado legal de la Sociedad denominada "PROMOTORA VV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señora KENIA YANELY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ MARROQUÍN, a la señora MARÍA DEL CARMEN VALDEZ SANCHEZ, al señor DAVID HUGO VALDES DOMÍNGUEZ, a la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, al señor GERARDO MONTALVO ALMAGUER y a la señora BLANCA ISABEL SALDIVAR RODRÍGUEZ, a la señora IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, al señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ANA MARÍA LEAL CEPEDA, al señor FERNANDO XAVIER CANALES CANTÚ y a la señora CLARA ESPERANZA CANALES LOERA, a la empresa "INMOBILIARIA DEL NORTE CANTÚ CANALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como copropietarios de la empresa, "INMOBILIARIA DEL NORTE CANTÚ CANALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, su intención de venta, edicto del cual deberá publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el término de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaría, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 10,128.57M2 diez mil ciento veintiocho metros 57 decímetros cuadrados, equivalente al 10.12857% del 100% del 26.219% del 100% del 33.333% por ciento del lote 2, DEL LOTE DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE LA CIÉNEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SEGUNDO LOTE: MIDE DE SUPERFICIE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON COMUNIDAD DE LAGUNA DE SANCHEZ AL OTE. CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONISIO GONZÁLEZ Y COMPARTES; la propiedad antes mencionada la adquirieron, por Compra Venta, inscrita bajo el número 1742, volumen 33, libro 70, sección I Propiedad, unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 11 de septiembre de 2025, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM5 (25)

Se mantiene Congreso a la expectativa para designar alcalde interino en SP

El Congreso del Estado se mantiene a la expectativa del ayuntamiento del municipio de San Pedro para la designación del alcalde interino.

La diputada priista Armida Serrato Flores dijo que este tema podría quedar la próxima semana una vez que se venza la licencia solicitada por Mauricio Fernández Garza.

Indicó que al cumplirse los 15 días se haría el nombramiento, pero siempre respetando el origen partidista del edil que dejó el cargo y que en el transcurso de la licencia concedida murió a consecuencia del cáncer.

La legisladora dijo que otra opción podría ser que antes del 30 de septiembre el ayuntamiento le solicite al Congreso una declaratoria para designar a un alcalde sustituto para que ejerza los dos años que le restan a la administración, es decir, hasta el 2027.

Cabe destacar y de acuerdo con la Ley del Gobierno Municipal se debe respetar el origen partidista, además, este proceso de sucesión se

puede votar con una mayoría simple durante la sesión.

“Sería bueno que desde la solicitud señalaran a quien quieren para ocupar el puesto; aseveró.

“El Congreso está listo al ser una votación de mayoría simple para efectos de que cuente con presidente municipal”, señaló Serrato Flores.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que la ley señala que serán los regidores y síndicos quienes mandarán una propuesta para los diputados anlicen el tema.

El líder de los legisladores panistas manifestó que no hay una fecha precisa para realizar esto

“Bueno, primero tenemos que esperar el nombramiento del ayuntamiento. Hay que recordar que el procedimiento marca que el Ayuntamiento tiene que nombrar a una solicitud.”, agregó.(JMD)



La diputada Armida Serrato dijo que eso podría quedar listo la próxima semana.

Propone IEM permitir faltar a clases cuando tengan periodo de menstruación

Con la finalidad de que las mujeres puedan faltar a clases cuando tengan su periodo de menstruación, el Instituto Estatal de las Mujeres del Estado presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Educación.

Como parte de las propuestas que entregaron en la Oficialía de Partes, también contempla la entrega de justificantes para aquellas que tengan padecimientos de menopausia.

Miriam Hinojosa Dieck, titular de la dependencia en entrevista dijo que las mujeres se ven incapacitadas a realizar labores cotidianas cuando padecen de esto.

Y que en la actualidad se carecen de equipamiento que permita la gestión de su menstruación en los recintos escolares.

“Por la menstruación o cualquier otra sintomatología incapacitante para realizar las labores cotidianas, y que se permitan tanto en clases presenciales como virtuales, porque tienen una afectación muy amplia que se ponga a disposición de las personas escolarizadas, niñas adolescentes, a veces personas adultas, un equipamiento que permita la gestión de su menstruación en los recintos escolares.

“Es importantísimo porque hay un promedio de tres días al año que se ausentan las niñas

de la escuela, en razón de su menstruación, y muchas veces no sólo están asociados al dolor”, explicó ante los medios de comunicación”.

La funcionaria estatal aseveró que también se contemplan modificaciones a la Ley Estatal de Salud.

Lo anterior con la finalidad de que existan programas de prevención, difusión e información científica accesible sobre la menstruación

“También la incorporación de productos de gestión menstrual en centros de salud públicos y privados, y reconocimiento y atención de la

menopausia como proceso natural, con acciones de prevención y orientación médica”, sostuvo.

Sobre la Ley del Servicio Civil del Estado, pues también se daría un permiso por menopausia.

Esto le servirá a las mujeres que padezcan de este proceso biológico para que les otorguen permisos ausencias temporales sin repercusiones laborales, previa evidencia médica, para garantizar el bienestar físico y psicológico. (JMD)



Para eso presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Educación.

Descarta Conagua trasvase de El Cuchillo a la Marte R. Gómez

La Comisión Nacional del Agua descartó ayer el trasvase de la Presa El Cuchillo, en Nuevo León, a la Presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, al menos por el momento.

A poco menos de dos meses de la fecha programada para realizar el envío de agua a la vecina entidad; Efraín Morales, director de la Conagua, indicó que la decisión se tomará en base a los niveles que presenten ambos embalses el mes de noviembre.

En conferencia mañanera con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, recordó que el acuerdo que data de 1996 establece que Nuevo León está obligado a trasvasar cuando El Cuchillo supere 315 millones de metros cúbicos de almacenamiento al 31 de octubre, y La Marte R. Gómez se encuentre por debajo de los 700 millones de metros cúbicos.

“¿Cuándo se realiza ese análisis? Se realiza hasta el 1 de noviembre. Entonces, en este momento no tenemos contemplado



Efraín Morales director de Conagua

ningún tipo de trasvase hasta que llegue el momento de hacer el análisis; en ese momento se valorará, pero por ahora no está

considerado”, refirió.

“Este posible trasvase es un acuerdo que celebraron entre los estados de Tamaulipas y Nuevo León, data de 1996, y lo que establece es que la presa Marte R. Gómez tiene que tener un cierto nivel y que la presa de El Cuchillo tiene que tener un cierto nivel para que el trasvase se pueda llevar a cabo”.

Los trasvases se volvieron un problema para Nuevo León ante la crisis hídrica que vivió en los últimos años.

Mientras que la entidad no contaba con agua suficiente para el consumo humano, los agricultores de Tamaulipas exigen su envío para garantizar el riego de sus cultivos.

A ello se suma la preocupación de que sea Nuevo León quien pague la deuda de agua de México con Estados Unidos, poniendo en riesgo la cobertura de agua potable para Monterrey y su zona metropolitana. (CLG)

EDICTO

El día 14-catorce de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió al trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Antonio Medellín Delgado y/o Antonio Medellín, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 984/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (25)

EDICTO

El día 8 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió al trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1221/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Mariano Alonso Muñoz Briones y Mariano Alfonso Muñoz Dávila, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 19 de septiembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE (25)

EDICTO

El día 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 677/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Jesús Rodríguez Samaniego, Esther Sagredo Ortiz y Jesús Rodríguez Sagredo; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ (25)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 677/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Jesús Rodríguez Samaniego, Esther Sagredo Ortiz y Jesús Rodríguez Sagredo; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ (25)

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran expediente 597/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Simón Ramírez Cepeda y/o Simeón Ramírez Cepeda y/o Simón Ramírez y/o Simón Ramírez Zepeda, Delfina Tovar Rodríguez y/o Delfina Tovar y/o Delfina Tovar de Ramírez, y Marina Ramírez Tovar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (25)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1053/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Antonio Rosales Sosa; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (25)

EDICTO

Con fecha 8 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1015/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Hong Zhou Nie; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ (25)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran expediente 612/2021, relativo al juicio sucesorio a bienes de J. Guadalupe Anguiano Zaragoza y/o Guadalupe Anguiano y/o J. Guadalupe Anguiano Z. y/o Guadalupe Anguiano Zaragoza y/o Guadalupe Anguiano López y/o J. Guadalupe Anguiano; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (25)

Remodela IMSS salas de hemodiálisis de nueve unidades médicas en Nuevo León

Las salas de hemodiálisis de nueve unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nuevo León están siendo remodeladas para ofrecer una mejor atención a pacientes que actualmente reciben el servicio de manera intrahospitalaria.

Como parte de los proyectos prioritarios para este 2025, los seis Hospitales Generales de Zona (HGZ) No. 2, 4, 6, 7, 33, 67; las Unidades Médicas de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 7 y 65, así como el Hospital General de Subzona No. 12 remodelan, adecúan y redistribuyen sus espacios para mayor confort de quienes acuden a realizar sus terapias sustitutivas.

En las salas de hemodiálisis de estas nueve Unidades Médicas del Segundo Nivel de Atención se brindan, en promedio, alrededor de 140 mil sesiones al año para un censo de 900 pacientes con insuficiencia renal crónica, es decir, tres sesiones semanales para cada usuario del servicio.

Antes de que concluya el año, los espacios habrán sido remodelados y redistribuidos gradualmente, incluyendo baños reha-



La idea es ofrecer una mejor atención a los pacientes que reciben este servicio.

bilitados, mejores cubículos con sustitución de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y acabados en pisos, muros, plafones, cancelas, consolas y gases medicinales.

La hemodiálisis es un soporte de vida para eliminar el exceso de toxinas en la sangre. En este proceso de atención interviene un equipo multidisciplinario liderado por médicos especialistas en Nefrología, quienes de manera sistemática valoran la

condición del paciente con estudios de laboratorio, estado nutricional y aspecto psicológico.

Los profesionales de Trabajo Social involucran a la familia, mediante orientación y asesoría para lograr el apego al tratamiento y sobrellevar la enfermedad, lo que implica un cambio de vida para el paciente, el cuidador y demás seres queridos.

Libera Estado un millón 600 mil moscas estériles para combatir al gusano barrenador

Como medida preventiva contra el gusano barrenador; Nuevo León liberó un millón 600 mil moscas estériles que impiden esta plaga.

Marco González, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, explicó que el caso aislado que se detectó en la engorda de ganado está plenamente controlado, no representa ningún riesgo y no volverá a registrarse.

En la estrategia participan también el Comité Estatal de Sanidad Animal, SENASICA / SADER y la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos (APHIS / USDA).

“Esto es parte de la Alerta Sanitaria Preventiva que las autoridades involucradas de todos los niveles implementamos para



Será por un lapso de dos meses

aseguramos que este caso aislado siga como tal”, señaló.

“La instrucción del Gobernador Samuel García es neutralizar completamente este

caso, que no alcanzó a desarrollarse como mosca y por tanto, nunca representó ningún riesgo, ni para la ganadería, ni para la población”.

“Ojo: Aquí no hay mosca del gusano barrenador, pero liberamos ejemplares estériles como una medida netamente preventiva”, recalzó.

Detalló que la técnica de mosca estéril funciona criando en masa a los insectos de la plaga, esterilizándolos generalmente con radiación y luego liberándolos en grandes cantidades para que se apareen con sus congéneres fértiles, y evitar que se produzca descendencia.

Por un lapso de dos meses, se estarán liberando un millón 600 mil moscas por semana.(CLG)

EDICTO

Al C. Luz Manuel González Garza, con domicilio ignorado. En fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1772/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Benjamín Valenzuela Acosta, en contra de Luz Manuel González Garza, Notario Público 147, licenciado Luis Carlos Treviño Berchelmann; y Notario Público Suplente, licenciado Luis Carlos Guerra Aguiñaga donde se les reclama literalmente lo siguiente: A).- La declaración judicial de la inexistencia jurídica de la ESCRITURA PÚBLICA NO. 1,466 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS), de fecha 11 de julio de 2011 dos mil once, levantada ante la fe del notario Lic. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA en su carácter de Notario Suplente en Funciones Adscrito a la Notaría Pública número 147 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y de la cual es titular el LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, en el que contiene un "PROTOCOLIZACIÓN Y ELEVAR A CATEGORÍA DE ESCRITURA PÚBLICA EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN", inscrita ante el Registro Público; INSCRIPCIÓN 320, VOLUMEN IV, LIBRO XXXVI, SECCIÓN IV AUXILIAR, UNIDAD SANTIAGO, N.L., DE FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 9:41 HRS, 22/SEP/11, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, B).- La declaración judicial de la inexistencia jurídica del ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 2,112/2011 de fecha 14 DE ABRIL DE 2011 ante la fe del notario PÚBLICO SUPLENTE LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA de la notaría pública No. 147 siendo su titular el LIC. CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, relativo a la certificación de la sentencia judicial de primera sección del expediente judicial 1039/1994 del Juzgado Octavo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, sobre sentencia de albaace inscrita en registro público bajo la inscripción No. 2957 Vol. 117, Libro 84 Sección IV resoluciones y convenios diversos, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 3/10/2006, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE OCTUBRE DE 2006. C).- La declaración judicial de la cancelación de las inscripciones de las escrituras cuya nulidad se reclaman: 1. INSCRIPCIÓN 320, VOLUMEN IV LIBRO XXXVI, SECCIÓN IV AUXILIAR, UNIDAD SANTIAGO, N.L. DE FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 9:41 HRS 22/SEP/11, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, 2. ACTA FUERA DE PROTOCOLO No. 2,112/2011 de fecha 14 DE ABRIL DE 2011, NOTARÍA PÚBLICA NO. 147. De igual forma deberá de ordenar al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Nuevo León, a la cancelación de todos los actos e inscripciones simultáneas o posteriores a dichas escrituras que aparezcan inscritos y derivados de la referida escritura, esto en términos del Artículo 2898 y 2924 fracciones III y IV del Código Civil del Estado. D).- La consecuencia legal y jurídica de la procedencia de las pretensiones anteriores, que se declare judicialmente de manera retroactiva de todos los actos jurídicos, consecuencias y efectos jurídicos, que se otorgaron o deriven de manera directa o indirecta, de los anteriores pretensiones reclamados de la presente demanda. De igual manera la declaración de la restitución de las cosas que ilegalmente percibieron con motivo de la sucesión. G).- El pago de gastos y costas originados con la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del trece de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Luz Manuel González Garza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: 4 cuatro juegos de diversas copias certificadas por el IRCNL con diverso anexo; Copia certificada de escritura 6,154; Copia certificada de acta fuera de protocolo 039/19,362/2018 con diverso. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, mediante auto complementario de fecha cuatro de agosto del presente año, se le previene a Luz Manuel González Garza para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO

A LA CIUDADANA: CATALINA PEREZ ALVARADO
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 476/2025, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre concubinato promovido por Juan Angel Flores Treviño en contra de Catalina Pérez Alvarado, posteriormente en fecha 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la ciudadana Catalina Pérez Alvarado, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndose a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 08 de septiembre del 2025.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(25, 26 y 27)

APOYO A MUJERES



Gobierno de Monterrey

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



TARJETA
Regia
Plus

ADRIÁN

INFORME

UN AÑO RESOLVIENDO

45 MIL REGIOMONTANAS beneficiadas



Gobierno de Monterrey

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



Hacia arriba...

2-0



Vence Tigres al Atlas, rompe racha de tres sin perder, y escala un peldaño en la tabla

Alberto Cantú

Tigres cortó una racha de tres juegos sin triunfo y vencieron 2-0 en casa al Atlas en la fecha 10 del Torneo Apertura 2025.

La escuadra felina alcanzó las 19 unidades en lo que va del campeonato mexicano, y ascendió al quinto sitio gracias a la derrota de Xolos ante Santos.

Desde el minuto 4 la escuadra auriazul se fue al frente, cuando Fernando Gorriarán mandó un centro al espacio para que Marco Farfán asistiera en el área a Ozziel Herrera, quien con un remate con la pierna derecha marcó el primer gol de los felinos, dejando sin posibilidad de reacción al canchero Camilo Vargas.

Después de eso, Juan Brunetta con un remate desde fuera del área en donde el balón se marchó desviado, además de un tiro libre también desviado de Durdevic significaron las siguientes acciones de peligro en el encuentro, donde después Nahuel Guzmán tuvo una gran atajada a un remate de Mateo García.

A su vez, Tigres respondió con un remate cruzado de Ángel Correa en el que el esférico pasó desviado y después Camilo Vargas mandó a tiro de esquina un remate de tiro libre de Juan Brunetta.

En el complemento, Tigres avisó primero en una jugada individual de André Pierre Gignac que desvió Camilo Vargas y que después la defensa evitó un contrarremate de Ángel Correa.

El 2-0 de Tigres llegó al 62' de acción cuando Diego Láinez robó un balón a Sergio Hernández para acceder al área y rematar al arco para anotar uno más.

Los rojinegros habían descontado al 75' de acción con el gol de Gustavo Ferrareis, pero este se anuló por un fuera de lugar de Víctor Ríos, mientras que después Nahuel Guzmán tuvo una gran atajada a un remate desde fuera del área de Durdevic, toda vez que también vino un remate desde fuera del área de Juan Brunetta.

Por último, Uriel Antuna falló dos manos a mano sobre Camilo Vargas y con ello acabó el compromiso.



Toluca le dio una terrible desconocida a los Rayados.

¡Hacia abajo!

Golea Toluca al Monterrey y lo desbancó del segundo lugar, con tres goles de Paulinho

Alberto Cantú

Se les apareció el Diablo...

Pese a comenzar de manera prometedora ganando el juego y dándose Sergio Ramos el "lujo" de fallar un penal a lo "Panenka", Monterrey se desdibujó posteriormente en la defensa y terminó goleado por los mexicanos 6-2 en el Nemesio Díez.

Una gran lección de fútbol la que propinó la escuadra escarlata a los regios, que después de ligar siete victorias en forma consecutiva, ahora suman dos sin conocer la victoria, ante dos equipos que son candidatos a llevarse el Apertura 2025.

El conjunto albiazul se quedó con 22 unidades y bajaron al tercer sitio en la tabla de posiciones, superados precisamente por el Toluca.

Los Rayados se adelantaron al minuto 11 con un remate de Jesús Manuel Corona que desvió el portero Hugo González y en el contrarremate llegó Germán Berterame para marcar el 1-0.

Posteriormente vino un penal a favor del Monterrey, por una falta de Jesús Gallardo sobre Germán Berterame, que el capitán Sergio Ramos trató de cobrar finamente, pero que terminó ¿fallando con un tiro a lo "Panenka".

Después de eso, Toluca avisó con

un potente remate de Alexis Vega que salvó en la línea de gol Jorge Rodríguez, y después un zurdazo de Jesús Angulo puso el 1-1 al 23' de acción.

Tras una gran jugada asociativa del Toluca, Paulinho con un potente remate generó el 2-1 al 25' y el 3-1 sucedió al 34' con un remate desde fuera del área de Nicolás Castro.

Monterrey descontó al 39' de acción con un centro de Erick Aguirre que acabó en un remate de cabeza de Oliver Torres, en el que Hugo González no alcanzó a llegar a la redonda.

Sin embargo, el 4-2 de Toluca llegó un minuto después, cuando Paulinho finalizó en el área una jugada asociativa para con un zurdazo vencer el canchero Santiago Mele.

En el complemento, al 52' de acción, Paulinho del Toluca anotó el tercer tanto para él y el quinto gol del conjunto mexiquense, toda vez que el 6-2 aconteció en un contragolpe en el que Nicolás Castro accedió al área y remató a portería sobre la salida de Mele, anotando otro más al 62', siendo ese el definitivo.

Tras este resultado, los Rayados volverán a la actividad cuando el próximo sábado reciban al Santos en la Liga MX.



La imagen de la mascota permanece en incógnita.

Zayu, la mascota de México para el Mundial 2026

Ayer se dio a conocer el nombre de la mascota que representará a México como una de las naciones que acogerá la Copa del Mundo del 2026.

'Zayu' terminó por ser el nombre de la mascota mexicana de cara a la próxima justa mundial, la cual será en México, Estados Unidos y Canadá.

Si bien aún no se ha revelado la imagen de la mascota mexicana, si se

sabe que posee una cola y se especula que podría ser un felino.

Cabe señalar que como el Mundial será albergado en tres países, cada uno de ellos tendrá una mascota alusiva y 'Zayu' será el representante de México.

'Maple' será la mascota de Canadá, toda vez que el nombre de la mascota de Estados Unidos será 'Clutch'.

Cruz Azul se mantiene en la cima

El Universal

Cruz Azul sufrió, pero terminó respirando en Ciudad Universitaria. En un duelo cargado de emociones, La Máquina rescató el empate 2-2 ante Querétaro gracias al gol del "Toro" Fernández en la recta final, después de una noche marcada por el error de Kevin Mier y los abucheos de la afición.

El inicio fue prometedor para los celestes. Al minuto 14, José Paradela abrió el marcador y encendió la ilusión de la Sangre Azul. El gol llenó de confianza a un equipo que buscaba su octava victoria consecutiva, pero pronto llegaron las desconcentraciones que cambiaron la historia del partido.

Querétaro reaccionó con fuerza y carácter. Santiago Homenchenko aprovechó un tiro de esquina al 20' para empatar y devolver el silencio a la grada. Minutos más tarde, el uruguayo firmó un auténtico golazo desde el medio campo al sorprender a Mier, que estaba adelantado. El 1-2 parecía sentenciar la noche.

El error del portero cementero desató la molestia de la tribuna. Los abucheos y reclamos se hicieron presentes, mientras Nicolás Larcamón



La Máquina se afianzó pese a empatar.

trataba de reanimar a su equipo desde el área técnica. El golpe anímico fue evidente, pero Cruz Azul no bajó los brazos.

Para la segunda mitad, Benjamín Mora decidió replegar a su Querétaro. El planteamiento defensivo le restó fuerza en el medio campo y permitió

que Cruz Azul recuperara la pelota. Con los cambios de Omar Campos y Ángel Sepúlveda, el cuadro celeste ganó energía y empezó a presionar con mayor claridad.

El premio a la insistencia llegó al 82'. Tras una jugada colectiva, el "Toro" Fernández apareció en el área para empujar el balón y decretar el empate. No hubo un festejo desbordado, pero sí un respiro de alivio para jugadores y aficionados que se mantenían al filo del sufrimiento. El "Sí se puede" apareció en las tribunas, pero no sufrió efecto en los jugadores.

El 2-2 significó el final de la racha de victorias consecutivas, pero también la confirmación de que Ciudad Universitaria sigue siendo una fortaleza para La Máquina. Cruz Azul se sigue mantiene invicto en su nueva casa y aún depende de los resultados de América y Rayados para conservar el liderato.

Ahora, el equipo de Larcamón deberá enfocarse en su próximo compromiso en Tijuana frente a Xolos. Querétaro, por su parte, buscará dar continuidad a su buen desempeño cuando reciba a Tigres. La Liga MX aprieta y cada error puede costar caro en la lucha por la cima.

Emotivo arranque de la Europa League

Este miércoles comenzó de manera oficial la fase de la Liga de Europa de la UEFA, donde la Roma superó 2-1 de visitante al Niza.

Con goles de Ndicka al 52' de acción y Mancini al 55', la 'Loba' logró vencer al local Niza, equipo que descontó en su momento tras el tanto de Moffi al 77' por la vía del penal.

Tras este resultado, el conjunto italiano arrancó de forma positiva el mencionado torneo, con un triunfo para sumar sus primeros tres puntos de la contienda.

Sin embargo, la actividad de la fecha uno de la primera fase de la Liga de Europa de la UEFA continuó este día con más encuentros.

En más resultados del torneo, Estrella Roja igualó 1-1 con Celtic, Dinamo Zagreb superó 3-1 al Fenerbahçe, Friburgo superó 2-1 al Basel, Betis empató 2-2 con Nottingham Forest, Braga derrotó 1-0 al Feyenoord, Ludogorets venció 2-1 al Malmo y PAOK empató 0-0 con Maccabi Tel Aviv.



Roma venció al Niza en el inicio del torneo europeo.



VESTIDORES



Guido Pizarro, técnico de Tigres, habló tras el triunfo ante Atlas en la Liga MX y si bien valoró la victoria, dejó claro que en el equipo la exigencia está en un nivel tan alto que irán en búsqueda de la excelencia futbolística.

El técnico argentino charló ante los medios de comunicación cuando terminó el encuentro, donde valoró positivamente el triunfo y el que sean una de las mejores defensas en lo que va del Torneo Apertura 2025.

"Sabemos que la vara está alta y la exigencia también. Somos conscientes de ello. Trabajamos día a día para mejorar y afinar detalles y buscar la excelencia futbolística.

"Somos la defensiva con menos goles y eso es algo que también quiero rescatar", detalló el técnico.

A su vez, Guido agradeció a la directiva de Tigres por el apoyo que le han dado en estos meses que él ha sido el entrenador de la institución.

"Quiero agradecer el apoyo que he recibido de la directiva, eso me deja tranquilo para trabajar", detalló. (AC)

Valora Guido la zaga felina



Los felinos volvieron a conocer el triunfo.



André Gignac saluda a Diego Cocca pese a las recriminaciones de la afición.

No afectan a Cocca gritos de 'traidor'

Diego Cocca, estratega de Atlas, habló tras la derrota ante Tigres en Liga MX y contestó a las palabras de "traidor" que le vinieron por parte de la afición felina, mostrándose tranquilo respecto a ese tema.

El técnico argentino charló ante los medios de comuni-

cación y en sus declaraciones no quiso criticar a la afición felina por la forma en la que fue abucheado e insultado.

"Lo de la gente, de decirle traidor o lo que quieran, es una opinión y la tengo que respetar", declaró.

Por otro lado, Diego Cocca

agradeció a los jugadores de Tigres que decidieron saludarlo pese a la respuesta negativa de la gente.

"Me deja tranquilo que algunos jugadores me saludaron y con eso me quedo, ya sobre la derrota hay que mejorar bastante para ser un equipo más digno", mencionó. (AC)

LIGA BBVA J10 APERTURA 2025

TABLA DE POSICIONES

| L | Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | DG | Pts. |
|----|-----------|----|----|----|----|----|----|-----|------|
| 1 | Cruz Azul | 10 | 7 | 3 | 0 | 21 | 12 | 9 | 24 |
| 2 | Toluca | 10 | 7 | 1 | 2 | 28 | 13 | 15 | 22 |
| 3 | Monterrey | 10 | 7 | 1 | 2 | 22 | 17 | 5 | 22 |
| 4 | América | 10 | 6 | 3 | 1 | 19 | 10 | 9 | 21 |
| 5 | Tigres | 10 | 5 | 4 | 1 | 19 | 9 | 10 | 19 |
| 6 | Tijuana | 10 | 4 | 4 | 2 | 19 | 11 | 8 | 16 |
| 7 | Juárez | 10 | 4 | 3 | 3 | 13 | 12 | 1 | 15 |
| 8 | Pachuca | 10 | 4 | 2 | 4 | 13 | 12 | 1 | 14 |
| 9 | Pumas | 10 | 3 | 4 | 3 | 13 | 13 | 0 | 13 |
| 10 | León | 10 | 3 | 3 | 4 | 10 | 16 | -6 | 12 |
| 11 | Chivas | 10 | 3 | 2 | 5 | 14 | 17 | -3 | 11 |
| 12 | San Luis | 10 | 3 | 1 | 6 | 15 | 16 | -1 | 10 |
| 13 | Santos | 10 | 3 | 1 | 6 | 13 | 17 | -4 | 10 |
| 14 | Necaxa | 10 | 2 | 3 | 5 | 9 | 17 | -8 | 9 |
| 15 | Mazatlán | 10 | 1 | 5 | 4 | 12 | 17 | -5 | 8 |
| 16 | Querétaro | 10 | 2 | 2 | 6 | 11 | 18 | -7 | 8 |
| 17 | Atlas | 10 | 1 | 4 | 5 | 15 | 24 | -9 | 7 |
| 18 | Puebla | 10 | 1 | 2 | 7 | 9 | 24 | -15 | 5 |

GOLEO INDIVIDUAL

| L | Jugador (Equipo) | G |
|----|------------------------------|---|
| 1 | Joao Geraldino (San Luis) | 8 |
| 2 | Sergio Canales (Monterrey) | 6 |
| 3 | Germán Berterame (Monterrey) | 6 |
| 4 | Joao Díaz (Toluca) | 6 |
| 5 | Ángel Sepúlveda (Cruz Azul) | 5 |
| 6 | Frank Boya (Tijuana) | 5 |
| 7 | Ismael Díaz de León (León) | 5 |
| 8 | Armando González (Chivas) | 5 |
| 9 | Lucas Ocampos (Monterrey) | 4 |
| 10 | Ángel Correa (Tigres) | 4 |

JORNADA 10

Martes 23
Puebla 2-2 Toluca
Chivas 3-1 Necaxa
Juárez 3-1 Pumas
León 2-2 Mazatlán

Miércoles 24

Cruz Azul 2-2 Querétaro
Tigres 2-0 Atlas
Toluca 6-2 Monterrey
San Luis 0-1 América
Santos 1-0 Tijuana

JORNADA 11

Viernes 26
Juárez Vs. León
Puebla Vs. Chivas

Sábado 27

Pachuca Vs. San Luis
Atlas Vs. Necaxa
Monterrey Vs. Santos
Toluca Vs. Mazatlán
América Vs. Pumas

Domingo 28

Querétaro Vs. Tigres
Tijuana Vs. Cruz Azul

Califica Torrent goleada como desgracia

Domènec Torrent, estratega de Rayados, habló tras la goleada de 6-2 sobre Toluca de anoche en la Liga MX, catalogando como "una desgracia" la goleada en el Estado de México.

El estratega español habló en rueda de prensa tras acabar el encuentro y en sus declaraciones se mostró frustrado por el resultado.

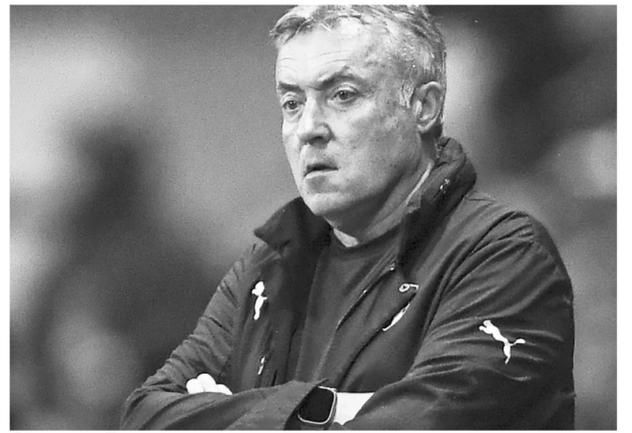
"Dentro de lo enojados y la desgracia que es perder 6-2 aquí, es liga y vas a por el partido, no hemos controlado las transiciones", expresó.

A su vez, el estratega español dijo que en el equipo se fueron

disgustados por el resultado y que habrá cosas por ajustar en los entrenamientos.

"Nos vamos disgustados, porque hemos empezado el partido muy bien, hemos sido superiores en el tramo de los primeros 20 minutos, jugando bien al fútbol, haciendo acciones de gol, el penal, a partir del penal, hay estados de ánimo en el fútbol.

"Les dije que en la banca, en un minuto ellos te podían marcar dos goles, esto, un equipo que se encontraba cómodo, que éramos nosotros, dominando el partido, pasas a todo lo contrario", comentó. (AC)



Domènec Torrent.

América se reencuentra con victoria

El Universal

Después del tropiezo que tuvo en el Clásico Nacional y del empate ante Monterrey 2-2, América venció ayer al San Luis de manera agónica para reencontrarse con la victoria.

El juego del San Luis había sido perfecto en lo que a defensa se refiere, hasta que en un balón por lo alto, "La Pantera" Zúñiga prolongó para la llegada de Alex Zendejas que definió con categoría para darle el triunfo a los de Coapa, que se ponen como cuarto lugar de la competencia con 21 puntos, pero con la confianza de vuelta.

América fue el que dominó, el que se hizo del campo y de la pelota, pero eso no significó que produjera real peligro sobre la cabaña de Andrés Sánchez.

El cuadro que lanzó a la cancha André Jardine, sin el francés Allan Saint-Maximin en la cancha, tuvo la intención de ser más profundo, pero pocas fueron las ocasiones en las que Brian Rodríguez y Víctor Dávila pudieron llegar a línea de fondo para proveer de oportunidades a Rodrigo Aguirre.

La mala noticia del primer tiempo fue que el "Búfalo" Aguirre tuvo que salir de cambio



Las Águilas vencieron a San Luis.

debido a una grave inflamación de su ojo izquierdo producto de un choque con el guardameta sanluiseño.

La salida del "Búfalo" y la entrada de Zendejas vino a mejorar el juego de las Águilas, que en la segunda parte se mostró mucho más dinámico y incisivo, tanto que al fin, el portero Sánchez fue exigido a disparo del "Chiquito" Sánchez.

Zendejas apareció al 88' para que las Águilas regresaran al triunfo, y vuelvan a gritar su presencia y que se les tome en serio.



Acevedo celebró en grande la victoria.

Santos le pega a Xolos

Santos logró vencer a los Xolos de Tijuana en casa 1-0, oara tomar un poco de oxígeno en el fondo de la tabla.

Con un gol de Dajome al 95' de acción, el cuadro de Torreón se llevó una valiosa victoria en el estadio TSM.

Tras la victoria, Santos alcanzó las 10 unidades luego de 10 jornadas disputadas en el campeonato.

Por su parte, Xolos de Tijuana se quedó en las 16 unidades para que así sean sextos en la tabla de posiciones.

Argentina y Messi jugarían ante el Tri

El Universal

La Selección Argentina, actual campeona del mundo con Lionel Messi como capitán y referente, sería uno de los rivales para la Selección Mexicana antes del Mundial.

De acuerdo con el Diario Olé, uno de los medios más importantes de Argentina, el presidente de la AFA, Claudio Tapia, les aseguró en entrevista que "si bien falta la fecha (FIFA) de marzo, tenemos confirmados los previos al Mundial de junio, que serían con México y Honduras. Los jugaríamos acá, en Estados Unidos, falta definir los estadios".

En los últimos años, la rivalidad entre México y Argentina se ha acrecentado.

Un largo historial de eliminaciones y partidos cruciales entre Copa América y Copa del Mundo marcaron el "pique" entre ambas selecciones.

ANOTA MESSI DOBLETE

Lionel Messi marcó dos goles e hizo una asistencia para que su equipo Inter Miami venciera 4-0 de visitante al Nueva York en la temporada regular de la MLS.

En ese partido, el futbolista argentino brindó una asistencia en el gol de Gallego al 43', pero también generó un doblete en los minutos 74' y 86'.

De paso, el cuadro del Inter Miami generó un tanto más en el partido, con el gol de Luis Suárez al 86' de acción.

Miami alcanzó las 55 unidades para que así sean terceros en la conferencia Este.



Messi marcó ayer dos goles.

España no vendría al Mundial

El gobierno español no aclaró si la selección de fútbol masculina de ese país irá al Mundial del 2026 en dado caso de que Israel pueda participar.

Pilar Alegría, la ministra de educación y deportes en España, habló recientemente sobre el tema, donde no aclaró si España acudirá al Mundial del próximo año si es que Israel participa en el antes mencionado.

"No hay una clara respuesta sobre eso", afirmó de manera breve Pilar Alegría a la prensa española.

España ha sido uno de los países que más ha condenado los ataques de Israel a Palestina a través de la Franja de Gaza.

Mientras es una u otra cosa,



España ha sido uno de los países que más ha condenado los ataques de Israel.

España arrancó de manera positiva las eliminatorias de la UEFA para el Mundial del 2026.

En sus primeros dos partidos de eliminatorias de la UEFA, los cuales pertenecieron a la fase de grupos, España superó 3-0 a Bulgaria y goleó 6-0 a Turquía.



Palmeiras humilló a los millonarios.

Palmeiras elimina al River de Libertadores

Palmeiras superó 3-1 en casa a River Plate y con ello avanzaron a la semifinal de la Copa Libertadores.

Tras ganar el partido de ida por un marcador de 1-0, Palmeiras también dominó el marcador en el segundo y terminaron ganando el partido por un global de 5-2.

Maximiliano Salas anotó el 1-0 para River en el primer tiempo con su gol al minuto ocho, pero Vitor Roque igualó todo al 51', con el 1-1.

Marcos Acuña se fue expulsado en River al 87', por lo cual el anfitrión encontró dos tantos más con el doblete de José López al 91' y 94'.

Derby español ya tiene fecha

Ayer se confirmó el horario para el primer clásico entre Real Madrid y Barcelona en esta temporada 2025-2026.

El encuentro entre culés y merengues será el próximo 26 de octubre en el estadio Santiago Bernabéu.

Dicho compromiso entre culés y merengues será en punto de las 16:15 horas locales en Madrid y 08:15 en México.

Hasta estos momentos y a falta de que se llegue ese encuentro, Real Madrid marcha de líder en la Liga de España al registrar una cosecha de 18 puntos en seis jornadas.

A su vez, el cuadro del Barcelona registra una cosecha de 13 puntos en cinco jornadas dentro de la actual temporada de la Liga de España.



Barza y Real chocan el 26 de octubre

Gana el Atleti de forma agónica

De manera agónica, pero Atlético de Madrid superó 3-2 en casa al Rayo Vallecano, en una jornada más en la Liga de España.

Con tres goles de Julián Álvarez en los minutos 15, 80 y 88, el conjunto colchonero se impuso al Rayo en el estadio Metropolitano.

Por el visitante descontaron Pep Chavarría al 46' y Álvaro García al 77', pero Julián Álvarez, al 88', anotó el del triunfo para los colchoneros.

Tras la victoria, el cuadro del Atlético de Madrid alcanzó las nueve unidades luego de seis jornadas en el campeonato español, ubicándose así en el noveno puesto del mismo.

De paso, la escuadra del Rayo Vallecano se quedó en las cinco unidades para que así sean décimo cuartos en la tabla de posiciones.



El Atlético de Madrid alcanzó las nueve unidades.

El Universal

La Semana 4 de la temporada 2025 en la NFL comienza este jueves con un duelo divisional en el Oeste de la Conferencia Nacional, entre los Halcones Marinos de Seattle y los Cardenales de Arizona.

Ambos llegan con marca ganadora (2-1), aunque los Cardenales vienen de sufrir una derrota agónica frente a los 49ers de San Francisco, mientras que los Halcones Marinos firmaron su segunda victoria consecutiva, con un contundente triunfo sobre los Santos de Nueva Orleans.

El Oeste de la NFC está al rojo vivo, con nueve victorias entre 49ers, Cameros, Halcones Marinos y Cardenales, la mayor cantidad en toda la Liga. Por eso, este duelo promete espectáculo, aunque la rivalidad ha sido dominada por Seattle en los más recientes años.

Desde 2021, Seattle tiene siete victorias consecutivas sobre los Cardinals, pero Jonathan Gannon, entrenador de Arizona, confía en poder cortar la hegemonía.

“Sé que somos un buen equipo. Hay que ganar partidos. Entendemos la importancia de jugar en casa contra un rival divisional”, declaró el coach, quien no podrá contar con el corredor James Conner, fuera el resto de la temporada por una fuerte lesión en el tobillo.

En Seattle, confían en una gran actuación del quarterback Sam Darnold, quien ha completado el 70 por ciento de sus pases (el sexto mejor de la Liga en ese rubro). Sólo ha sido capturado tres veces y ha lanzado 663 yardas, con cuatro pases de anotación.

Kyler Murray, con los mismos envíos a las diagonales, deberá explotar el juego aéreo para hacerle daño a la defensa que permite la segunda menor cantidad de puntos por partido.

Se abre la semana 4 de la NFL

Seattle y Arizona, por tercer triunfo



Se espera un gran encuentro de futbol americano.

Aseguran Filis descanso en primera ronda de playoffs

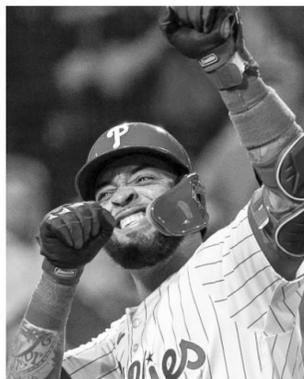
El panameño Edmundo Sosa conectó tres de los ocho vuelaceras de Filadelfia, un récord del equipo, y los Filis aseguraron un pasaje directo a la segunda ronda de los playoffs, al vapulear el miércoles 11-1 a los Marlins de Miami.

Kyle Schwarber sumó dos vuelaceras para consolidarse como líder jonronero de la Liga Nacional.

Los Filis (93-65), quienes tienen asegurado ser uno de los dos primeros preclasificados en la Liga Nacional y son ya campeones del Este, abrirán la posttemporada en casa el 4 de octubre en una serie divisional al mejor en un máximo de cinco duelos.

Schwarber conectó sus jonrones 55 y 56 para acercarse a dos de Cal Raleigh, de Seattle, el líder de las mayores.

Schwarber también logró un doble y un sencillo. Filadelfia



Sosa pegó tres jonrones.

conectó siete vuelaceras contra Atlanta el 28 de agosto, incluidos cuatro cuadrangulares de Schwarber.

Sosa fue activado antes del juego y después de estar fuera desde el 16 de septiembre debido a una lesión inguinal.

Standing Ligas Mayores de Beisbol

| LIGA AMERICANA | | | | | LIGA NACIONAL | | | | |
|----------------|----|-----|------|----|----------------|----|-----|------|------|
| ESTE | G | P | PCTE | JV | ESTE | G | P | PCTE | JV |
| z-Toronto | 90 | 68 | .570 | — | x-Filadelfia | 93 | 65 | .589 | — |
| z-Yanquis | 90 | 68 | .570 | — | Mets | 81 | 77 | .513 | 12 |
| Boston | 87 | 71 | .551 | 3 | Miami | 77 | 81 | .487 | 15 |
| Tampa Bay | 77 | 81 | .487 | 13 | Atlanta | 75 | 84 | .472 | 18.5 |
| Baltimore | 74 | 84 | .468 | 16 | Washington | 65 | 94 | .409 | 28.5 |
| CENTRAL | | | | | CENTRAL | | | | |
| Cleveland | 86 | 72 | .544 | — | x-Milwaukee | 96 | 63 | .604 | — |
| Detroit | 85 | 73 | .538 | 1 | z-Cachorros | 89 | 69 | .563 | 6.5 |
| Kansas City | 79 | 79 | .500 | 7 | Cincinnati | 80 | 78 | .506 | 15.5 |
| Minnesota | 68 | 9 | .430 | 18 | San Luis | 78 | 81 | .491 | 18 |
| M. Blancas | 58 | 100 | .367 | 28 | Pittsburgh | 69 | 89 | .437 | 26.5 |
| OESTE | | | | | OESTE | | | | |
| z-Seattle | 89 | 69 | .563 | — | z-Dodgers | 89 | 69 | .563 | — |
| Houston | 84 | 74 | .532 | 5 | z-San Diego | 87 | 72 | .547 | 2.5 |
| Texas | 80 | 78 | .506 | 9 | Arizona | 80 | 78 | .506 | 9 |
| Oakland | 75 | 83 | .475 | 14 | San Francisco | 78 | 81 | .491 | 11.5 |
| Angelinos | 71 | 87 | .449 | 18 | Colorado | 43 | 115 | .272 | 46 |

x=Amarró división;
z=alcanzó lugar en la postemporada

Bryson Stott, Alec Bohm y Otto Kemp también conectaron jonrones.

El venezolano Jesús Luzardo (15-7) ponchó a diez en siete entradas contra su antiguo equipo. Permitted tres hits y una carrera.

Quiere Checo familiarizarse pronto con Cadillac

El tapatío Sergio Pérez habló tras probar el simulador de Cadillac para correr en esa escudería de Fórmula 1 en 2026 y reveló el porqué es importante el irse familiarizando con esa escudería.

“Para mí es importante manejar algo este año por las sensaciones, especialmente el cuello, en la parte física y darle a mi cuerpo un ‘reminder’ de lo que se viene”, declaró.

Sin embargo, el debut oficial de Sergio Pérez con el equipo Cadillac será hasta el próximo

ocho de marzo con la primera carrera de la temporada 2026 de Fórmula 1, en el Gran Premio de Australia.

Antes de eso, pero en el próximo mes de febrero, el tapatío tendrá los test de pretemporada con ese equipo y ahí seguirá familiarizándose con el auto que conducirá en 2026.

Checo volverá a la Fórmula 1 en 2026 tras ser despedido de Red Bull Racing en diciembre pasado y tener un año sabático en este 2025.



Sergio Pérez ya quiere adaptarse a su nuevo equipo.

Correrá Verstappen en Nürburgring

Max Verstappen, piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, volverá a correr en la Nürburgring Endurance Series.

El piloto holandés de Red Bull Racing correrá el próximo sábado en la Nürburgring Endurance Series a bordo de un Ferrari 269 GT3.

El portal lat.motorsport.com fue el que dio a conocer que el holandés Max Verstappen correrá

en la Nürburgring Endurance Series.

Fue hace un par de semanas cuando Max condujo un Porsche Cayman GT previo a ahora participar en Nürburgring.

Ahora Max no tendrá impedimentos de participar en esta carrera de resistencia, por lo que podrá disfrutar de otra categoría de automovilismo, además de la Fórmula 1.



Max Verstappen.

Le entra Nole al futbol

El Universal

Novak Djokovic dejó las canchas de tenis para dedicarse al futbol, al menos como inversor. En las últimas horas, trascendió la inversión del exnúmero uno del mundo en Le Mans FC, un equipo de la tercera división de Francia que recibirá a Nole y a Felipe Massa y Kevin Magnussen, ambos expilotos de Fórmula 1.

En esta inversión se unen el tenis, el automovilismo y el futbol. Todos, como suele suceder con grandes deportistas, buscan ampliar su fortuna fuera de sus respectivas disciplinas y en este caso invertirán su dinero en el proyecto de este histórico equipo del ascenso francés.

Actualmente marcha en el lugar 12 de la tabla de posiciones el equipo.



Surge nueva demanda contra Sean "Diddy" Combs

El Universal.-

Mientras espera la sentencia en su contra por los cargos de transporte de personas con fines de prostitución, Sean "Diddy" Combs enfrenta nuevos problemas legales.

De acuerdo con información publicada por Billboard, el estilista del rapero, Deonte Nash, lo demandó ante la corte civil de Los Ángeles por los presuntos delitos de agresión sexual, violencia y amenazas.

El caso fue presentado ayer miércoles ante los tribunales y se suma a una docena de acusaciones similares que, desde 2023, surgieron contra Combs.

En los documentos legales, afirmó el sitio, Nash narró que durante los diez años que laboró para el rapero (de 2008 a 2018) fue sometido varios presuntos episodios de agresión sexual y física, acoso verbal, degradación, humillación, amenazas, acoso y manipulación psicológica.

Entre los incidentes, Nash relató que en una ocasión en el intérprete de "I'll be missing you" le mostró sus genitales, en 2016 lo obligó a tocarlo, y en 2018, uno de los últimos ataques, se restregó contra él de manera sexual.

Además de la pesadilla que ya vivía, aseguró que el empresario imponía exigencias irrazonables, lo que finalmente lo llevó a renunciar. Sin embargo, el acoso no terminó ahí, ya que Diddy utilizó su poder para presionarlo.

La abogada de Diddy, Erica Wolff, no sólo rechazó todos los señalamientos, sino que los calificó de oportunistas.

El artista estadounidense fue arrestado en septiembre de 2024 y acusado de extorsión y tráfico sexual. En mayo de este año fue enjuiciado y meses más tarde declarado culpable por dos cargos menores por transportar personas con fines de prostitución. La sentencia está programada para el 3 de octubre, y sus abogados solicitaron una pena de 14 meses.



El artista estadounidense fue arrestado en septiembre de 2024 y acusado de extorsión y tráfico sexual.



Rihanna decidió compartir algunos detalles de la llegada de la nueva integrante de su familia.

Anuncia Rihanna el nacimiento de su primera hija

Su hija Rocki Irish Mayers es el tercer bebé de la cantante con el rapero A\$AP Rocky

El Universal.-

Un par de conmovedoras fotografías en redes sociales; así fue como Rihanna decidió compartir con sus millones de seguidores uno de los momentos más importantes de su vida: el nacimiento de su primera hija, el tercer bebé junto a su pareja A\$AP Rocky.

La tarde de ayer, la intérprete de "Diamonds" decidió presentar a su pequeña al mundo y las imágenes, de inmediato, se convirtieron en tendencia.

En una de las postales aparece la cantante sosteniendo a la recién nacida en brazos, mientras la mira tiernamente y la mantiene cerca de su pecho. Mostrando así, uno



La cantante compartió la noticia con fotografías en Instagram.

de los momentos más íntimos entre madre e hija.

Junto a la foto, Rihanna decidió compartir algunos detalles de la llegada de la nueva integrante de su familia, como la fecha exacta del nacimiento: 13 de septiembre, y unos pequeños guantes de box rosas, un guiño al peculiar nombre: Rocki Irish Mayers.

LOS HIJOS DE RIHANNA

Rihanna y A\$AP Rocky dieron la bienvenida a su primer hijo, RZA Athelston, en 2022 y, un año después, recibieron al pequeño Riot Rose.

La originaria de Barbados anunció su embarazo en la pasada gala del MET, sorprendiendo al mundo entero y desatando diversas reacciones.

Confirma Ricky Martin gira musical por México

El Universal.-

El regreso de Ricky Martin a México ya tiene fecha. El cantante puertorriqueño sorprendió a sus seguidores al anunciar que su gira Ricky Martin Live tendrá una parada en México.

La noticia fue dada a conocer por la empresa Music Vibe a través de sus redes sociales y, minutos más tardes, confirmada por el intérprete de "La vida loca".

Este recorrido por tierras aztecas dará inicio en marzo del 2026 e incluirá siete presentaciones en algunas de las ciudades más importantes.

¿CUÁNDO Y DÓNDE SE PRESENTARÁ RICKY MARTIN?

De acuerdo con las fechas publicadas por el también actor, el tour arrancará en Querétaro el próximo 12 de marzo y llegará a Guadalajara, Monterrey y Chihuahua, para cerrar con último concierto en Mérida.

Hasta la fecha solo se tiene programada una sola presentación por ciudad,



La gira comenzará el 12 de marzo.

pero hay grandes probabilidades de que puedan abrirse otras. Estas son todas las fechas de Ricky en México:

Querétaro - 12 de marzo, Autódromo Querétaro
CDMX - 14 de marzo, Estadio Fray Nano
Guadalajara - 18 de marzo, Estadio Panamericano
Monterrey - 20 de marzo, Estadio Walmart Park

Chihuahua - 22 de marzo, Estadio Monumental

León - 24 de marzo, Explanada Poliforum

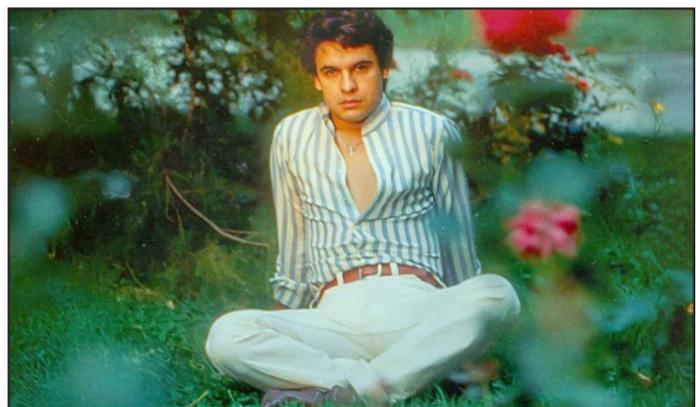
Mérida - 28 de marzo, Parque de Besibol Kukulcán

¿CUÁNDO Y CÓMO ADQUIRIR LOS BOLETOS?

De acuerdo con la empresa, la venta de los boletos para todos los conciertos se llevará a cabo el mismo día: el próximo 2 de octubre en punto de las 11:00 horas.

La compra se realizará en la página oficial de Funticket y los precios aún no se han revelado.

El anuncio llega tras la colaboración que Martin realizó este año con Carin León, en la que fusionó el regional mexicano con el pop latino; además de su reconocimiento en la última entrega de los MTV Video Music Awards, donde recibió el primer Latin Icon Award, galardón creado para reconocer a las estrellas latinas que han marcado un antes y un después en la música y en la cultura pop mundial.



La serie documental que llegará a Netflix el próximo 30 de octubre.

El retrato más íntimo de Juan Gabriel llegará a Netflix

El Universal.-

La voz de Juanga suena tranquila y su reflejo en un espejo lo muestra apuntando con una cámara de video: "Se está haciendo un video, para cuando yo no esté en este planeta, para dejarlo como un testimonio".

Y entonces comienza una lluvia de imágenes de su vida, de él invitando a un niño pequeño a hacer sus primeros pasos; junto al mar, en su vida cotidiana y conciertos.

"He querido así compartirlo con ustedes", remata el audio.

Así son los primeros segundos que se han dado a conocer este miércoles de "Juan Gabriel: debo, puedo y quiero", serie documental que llegará a Netflix el próximo 30 de octubre.

Todo lo que se verá y oír en los cuatro episodios que conforman la producción fue extraído de los archivos personales del intérprete de "Querida" y "Amor eterno", bajo la dirección de la realizadora María José Cuevas ("Bellas de noche").

"Nos dejó toda su vida", se lee en una leyenda que acompaña al adelanto visual.

La sinopsis oficial de "Juan Gabriel: debo, puedo y quiero" señala que se trata de videos inéditos que muestran la genialidad, los sacrificios y la dualidad entre la vida pública y

privada del icónico cantautor.

La primera noticia de la producción sobre el "Divo de Ciudad Juárez" se dio en junio de 2023, cuando Netflix anunció que se había llegado a un acuerdo para producir un documental.

El cantante de "Siempre en mi mente" y "El Noa Noa" falleció el 28 de agosto de 2016, a los 66 años de vida y con más de cuatro décadas de trayectoria. Todavía alcanzó a ver la bioserie "Hasta que te conocí", la cual era una recreación con el actor Julián Román como protagonista.

Para la nueva propuesta Cuevas volvió a hacer mancuerna con la productora Laura Woldenberg, quien ha estado detrás de documentales como "Las tres muertes de Marisela Escobedo" y la serie "Zona Divas", sobre el caso de la página de scorts, algunas de cuyas integrantes fueron asesinadas.

El impacto de Juan Gabriel en la actualidad se pudo calibrar en dos momentos recientes: cuando en septiembre pasado asistieron 3 mil personas a la Cineteca Nacional que proyectó al aire libre su concierto en Bellas Artes, así como en mayo de este año, fecha en que la cadena Cinemex proyectó por dos semanas otro concierto, el cual registro un cuarto de millón de boletos vendidos.

Prepara Sabrina Carpenter nueva música tras éxito de Man's Best Friend

Redacción.-

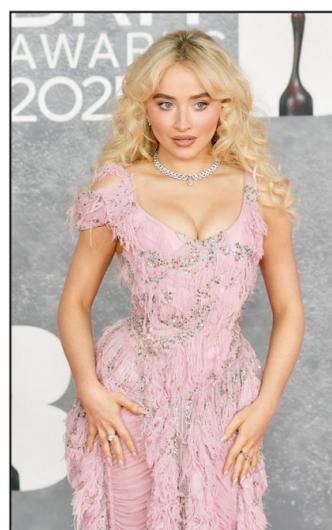
Sabrina Carpenter vive uno de los momentos más importantes de su carrera. Apenas semanas después de lanzar Man's Best Friend, su aclamado álbum más reciente, la estrella del pop ha confirmado que está de vuelta en el estudio para dar forma a nueva música. "Estoy escribiendo mucho últimamente, lo cual no sorprende después de lanzar dos discos en menos de dos años", compartió en una entrevista con Vogue, dejando claro que su impulso creativo no conoce pausas.

La artista describió su proceso como íntimo y personal: suele componer en su propia habitación, buscando melodías que resistan el paso del tiempo más allá de los éxitos efímeros. En esta nueva etapa, planea seguir experimentando con instru-

mentos poco habituales, algo que ya exploró en proyectos anteriores.

El entusiasmo de sus seguidores es comprensible. En el último año, Carpenter se consolidó como una de las figuras más potentes del pop gracias a sencillos que arrasaron en listas globales, como "Espresso" y "Bad Chem". Su participación como telonera en The Eras Tour de Taylor Swift le permitió mostrar su talento a millones de personas y catapultó su popularidad a nivel internacional.

Otro punto que aumenta la expectativa es su vínculo con el productor Jack Antonoff, responsable de los sonidos de artistas como Taylor Swift, Lana del Rey y Lorde. Tras colaborar en Man's Best Friend, los fans esperan que Antonoff vuelva a formar parte de su próximo proyecto, una combinación que podría marcar una nueva evolución en su carrera.



La artista describió su proceso como íntimo y personal.



MAURICIO FERNANDEZ GARZA



La Milarca cuenta con el Gabinete de Mauricio, una colección artística de primer mundo con un valor superior a los 100 mdd.

Será Museo La Milarca patrimonio cultural de NL

César López.-

A partir de hoy, el Museo La Milarca, importante espacio cultural fundado por Mauricio Fernández Garza, en el municipio de San Pedro, se ha convertido en Patrimonio Cultural del Estado.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda firmó ayer miércoles el decreto en el que se brinda esta denominación a este recinto, en honor al enorme legado cultural y de arte que deja en la entidad, por lo que llevará legalmente el nombre de Ingeniero Mauricio Fernández Garza.

Concebida como una réplica de su antigua residencia, La Milarca cuenta con el Gabinete de Mauricio, una colección artística de primer mundo con un valor superior a los 100 millones de dólares, integrada principalmente por fósiles, historia natural, instrumentos científicos, esculturas, y rarezas.

Además de albergar alrededor de 3 mil 500 piezas distribuidas en salas temáticas de numismática donde se refleja una evolución



El recinto tiene techos renacentistas de los siglos XIV al XVI.

económica con una amplia gama de monedas; así como de arte sacro, arte popular y arte contemporáneo, y exhibir con arcos góticos del siglo XII, y techos renacentistas de los siglos XIV al XVI.

“Vamos a honrar el legado del Ingeniero Mauricio Fernández. Estamos declarando Patrimonio Cultural del Estado, el Museo La Milarca y por supuesto dejando legalmente el nombre de ingeniero Mauricio Fernández Garza, impulsor de este gran museo”, expuso.

“La paraestatal 3 Museos ahora va a ser cuatro museos donde está el de Historia, el del Palacio. Ahora también vamos a agregar la Milarca y lo hacemos con la firme convicción de que el legado del ingeniero es enorme culturalmente hablando, artísticamente hablando”.

“Este patrimonio que nos dejó, que es su colección, su gabinete, es realmente de primer mundo”, puntualizó.

El Gobernador resaltó que esta declaración como Patrimonio Cultural ya se preparaba desde hacer semanas con el apoyo de sus hijos, como una sorpresa para Mauricio y un homenaje a su legado en el ámbito cultural.

“Estábamos en proceso con sus hijos de hacerlo, de dar esta sorpresa, y considero que hoy es el día idóneo para mandar publicar que el Museo de la Milarca a partir de hoy es Patrimonio Cultural del Estado y queda la Milarca Ingeniero Mauricio Fernández Garza”, agregó.

Es de destacar que el decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Homenajearán a Mauricio en el Festival de Santa Lucía

César López.-

Será el próximo 13 de octubre cuando el Festival Internacional de Santa Lucía honre la memoria de Mauricio Fernández Garza; que a lo largo de sus 75 años fue un gran impulsor de la cultura y las artes.

La Secretaria de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero, señaló que se acordó con la familia de Fernández Garza que el homenaje póstumo fuera en la mencionada fecha.

“Estamos organizando un homenaje con su familia, un homenaje que esperábamos hacerle en vida pero que vamos a mantener ese momento de reconocimiento a él”, dijo Segura Guerrero.

“Vendrán otra serie de acciones en reconocimiento a su legado y sus aportaciones en materia cultural”, adelantó.



Melissa Segura, secretaria de Cultura Estatal, hizo el anuncio.

Asimismo, mencionó que en el homenaje se recordarán las aportaciones de Mauricio Fernández, y este tendrá como recinto el museo La Milarca, el cual cuenta con un gran acervo de su colección privada.

“Principalmente es hacer un repaso por la historia de impulso al arte, al coleccionismo y a la cultura en general en su faceta de mecenas, de coleccionista y de promotor cultural”, detalló la funcionaria estatal.



Mauricio Fernández Garza, a lo largo de sus 75 años, fue un gran impulsor de la cultura y las artes.



Entregaron el Doctorado Honoris Causa a tres destacados miembros de la sociedad.

Honra UANL contribuciones a economía, medio ambiente y educación

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) realizó la entrega del Doctorado Honoris Causa a tres destacados miembros de la sociedad que se han distinguido por sus méritos y contribuciones a la educación, cuidado del medio ambiente y ciencias económicas.

En esta edición, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León galardonó a la promotora ambiental Dolores Barrientos Alemán, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Colombia; al académico estadounidense James J. Heckman, Premio Nobel de Economía 2000; y al economista mexicano David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la sesión solemne del H. Consejo Universitario del 24 de septiembre, acompañado del Gobernador Samuel García Sepúlveda. Previo al acto se develó la placa de los galardonados en la sala de distinciones del Teatro Universitario.

“Este galardón representa una valiosa ocasión para fortalecer el intercambio de ideas, inspirar a nuestra comunidad y enriquecer el aprendizaje colectivo. Es también una clara señal de que la Autónoma de Nuevo León se mantiene como un espacio de encuentro entre el conocimiento global y el compromiso regional entre la investigación de primer orden y las soluciones a los retos de nuestra sociedad”, observó.

Reconoció que la visión institucional 2040 se encamina a consolidar a la UANL como una institución dinámica, innovadora y con sentido humano que promueve el pensamiento crítico, la cooperación internacional y el desarrollo científico y tecnológico con pertinencia social.

“El Doctorado Honoris Causa, además de ser un reconocimiento, es un compromiso mutuo de aportaciones y determinación de nuestra Universidad de seguir construyendo alianzas de colaboración, investigación y servicio para transformar realidades”, expuso.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda destacó la importancia de que la UANL condecere la trayectoria de destacadas figuras de diversas áreas del conocimiento. Indicó que ello propicia que la institución esté abierta a debates de carácter pertinente y con un decidido interés social.

“La ventaja de tener instituciones como la Universidad Autónoma de Nuevo León nos permite favorecer la generación de ideas y como consecuencia galardonar a los líderes nacionales e internacionales con una distinción como el Doctorado Honoris Causa. Por ello, sean todos los galardonados bienvenidos al estado de Nuevo León”, celebró.

El Doctorado Honoris Causa es la distinción académica que otorga la UANL a personas que a nivel nacional o internacional han sobresalido por su valía y aportaciones a la educación, las ciencias o las artes.

Inaugura “La forma de una pregunta” el 21º Encuentro de Fotografía

César López.-

La exposición “La forma de una pregunta”, muestra colectiva estudiantil, curada por la artista visual Victoria Fava, fue la encargada de inaugurar el 21º Encuentro de Fotografía.

Dicha exposición reúne el trabajo de 15 estudiantes de las universidades Tecnológico de Monterrey, UANL, UDEM, LCI y LUX.

“El Encuentro de Fotografía tiene su deber ser en la formación, y el que se sumen las universidades enriquece la propuesta de esta edición que se realiza en el marco el 30 aniversario del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León”, aseguró Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE acompañado por Rosa María Rodríguez, directora del Centro de las Artes; Domingo Valdivieso Ramos, coordinador de Programación y Acervo de la



La exposición permanecerá hasta el 2 de noviembre.

Fototeca de Nuevo León y Victoria Fava, curadora de la Exposición.

“En esta exposición, la imagen no es una respuesta cerrada, es una invitación a detenemos, a mirar con atención y a reflexionar sobre el mundo que habitamos: uno atravesado por la inmediatez, las redes sociales, la expansión urbana y la necesidad constante de documentar. Algunas piezas construyen archivos, otras desafían los límites de lo visual incorporando texto para profundizar en la experiencia”, Rosa María Rodríguez Garza, direc-

tora del Centro de las Artes.

Los estudiantes participantes en la muestra son Bruno Guajardo, Lizbeth Díaz Martínez, Frida Raizola Limón, Melissa Reyna y Aarón del Muro de la UANL; Andrea Castellón y Daniela González de la Universidad Lux; Azalea Contreras, Sebastián Ramírez y Georgina Guexpal de LCI Monterrey; Valeria Ramírez, Saúl García y Valeria Rodríguez del Tec de Monterrey, así como Pablo Emilio Hernández y Andrea Sánchez Córdova de la UDEM.

Previo a la inauguración, se

llevó a cabo la mesa de diálogo “La Creación de la Fototeca NL. 30 años CONARTE”, en la que participaron Loreto Garza Zambrano, Oscar Montemayor y Roberto Ortiz Giacomán, fue moderada por Domingo Valdivieso Ramos, coordinador de Programación y Acervo de la Fototeca Nuevo León.

Durante el conversatorio los participantes recordaron los inicios de la Fototeca desde su inauguración, consolidación y los distintos proyectos y programas impulsados durante sus casi tres décadas de existencia.

“La forma de una pregunta”, permanecerá abierta al público hasta el domingo 2 de noviembre de 2025, en la planta alta de la Nave I del Centro de las Artes, ubicada al interior del Parque Fundidora.

Podrá visitarse de martes a domingo de las 10:00 a 20:00 horas. La entrada es sin costo para el público en general.

Hará Escobedo su primera Muestra de Teatro

César López.-

El Municipio de Escobedo llevará el arte y la cultura a las comunidades a través de la primera Muestra de Teatro, la cual ofrecerá puestas en escena que buscarán deleitar y reunir a toda la familia en espacios de encuentro y convivencia.

Andrés Mijes Llovera, munícipe escobedense, anunció los pormenores de este evento cultural que albergará y resaltó la importancia de acercar el arte como motor de transformación social.

Mijes Llovera, destacó que

su Administración cree que el arte y la cultura son la infraestructura más poderosa para construir comunidad.

“Una comunidad donde florece la cultura es también una comunidad más fuerte, más productiva y próspera. Porque arte y crecimiento van de la mano; porque cultura y prosperidad no se contradicen, se complementan”, manifestó.

Por su parte, Hugo Espiricueta, Secretario de Cultura, Educación y Recreación Social, detalló que esta muestra teatral se desarrollará en el Teatro Digital Fidel



La Muestra de Teatro será del 4 al 12 de octubre.

Velázquez, en la Colonia Puerta del Norte, y en la Casa de la Cultura.

Desde el 4 al 12 de octubre se llevarán a cabo obras dirigidas a públicos de todas las edades y el programa culminará con un espectáculo a

cargo del Ballet de Monterrey.

En la jornada cultural participarán Claudia Marín, actriz de la obra “El juicio”, y Sonia Saucedo, Directora y Productora de la obra “Dos niñas”, además de otros artistas de Nuevo León.